

A LA SALIDA DEL CONDOMINIO EL SANTUARIO

BRUTAL GOLPIZA TRAS SER CONFUNDIDO CON LADRÓN

El hombre esperaba un Uber en el sector de Peñuelas cuando fue abordado por un desconocido, quien sin mediar palabras lo golpeó y le provocó una fractura en la nariz y varias heridas en el rostro. El agresor lo responsabilizaba de un robo en su vivienda.

4

QUE ROBARON AUTO EN COQUIMBO



REPARTIDORES DE DELIVERY ATRAPAN A DELINCUINTES

7

ÓMICRON SIGILOSA

ESPECIALISTAS EN ALERTA ANTE CIRCULACIÓN DE SUBVARIANTE

2

DESDE LA ESFERA POLÍTICA

ANALIZAN EL PRIMER MES DEL GOBIERNO DE BORIC

10



FERIA DEL LIBRO VUELVE AL CORAZÓN DE LA SERENA TRAS DOS AÑOS DE PANDEMIA

LAUTARO CARMONA

VECINOS EXIGEN INTERVENCIÓN DE LAS AUTORIDADES

CASAS OKUPA EN EL CASCO HISTÓRICO DE LA SERENA, FOCO DE DELINCUENCIA Y ABANDONO

4 y 5



ESPACIOS CERRADOS SEGUIRÁN CON RESTRICCIONES

Circulación de subvariante abre debate sobre flexibilización de mascarillas

Mientras sigue en pie la iniciativa del gobierno de flexibilizar el uso de cubrebocas en espacios abiertos a partir del próximo 14 de abril, expertos señalan que es importante mantener un detallado seguimiento de la evolución de las infecciones durante las próximas semanas. Desde el gobierno en tanto, reiteraron que ante un alza importante de contagios, la medida podría revertirse y volver al uso obligatorio de mascarillas en lugares públicos.

Christian Armaza / La Serena

 @eldia_cl

La detección y confirmación en la Región de Coquimbo de siete casos de la subvariante de Covid, BA.2, conocida también como ómicron sigilosa porque no sería detectada por los test de PCR, hizo saltar nuevamente las alarmas por una eventual nueva alza de contagios.

Esto, porque según la información médica disponible, la BA.2 es 1,5 veces más transmisible que la cepa original de la enfermedad, lo que sumado a la posibilidad de que no pueda ser detectada por los exámenes convencionales, arroja un riesgo cierto de aumento de casos de Covid.

En ese contexto, el anuncio del gobierno hecho la semana pasada sobre la flexibilización del uso de mascarillas a partir del próximo 14 de abril, abre la interrogante sobre lo oportuno de esa medida, justo cuando una nueva cepa, que actualmente es responsable de un aumento de contagios en Europa y Estados Unidos, presenta los primeros infectados en la región.

Al respecto, la seremi de Salud, Paola Salas, señaló que, de momento, la eliminación de mascarillas en espacios abiertos, como parques, plazas, playas o calles sin mucho tráfico de personas, continúa en pie. No obstante, aclara, la llegada de la ómicron sigilosa pasará a formar parte de los antecedentes que se evaluarán al momento de tomar decisiones sobre la aplicación de las medidas sanitarias en la región, a través del Plan Paso a Paso.

Así, subraya la seremi, la flexibilización del empleo de cubrebocas, dependerá de la evolución de esta nueva subvariante que se sumará a otros indicadores de importancia: cantidad de personas en la UCI y porcentaje de vacunados.

“

Todo va a depender de cómo evolucionen los contagios, porque si nosotros vemos que la ómicron sigilosa empieza a causar un aumento de casos, sin duda que esto cambia la situación"

PAOLA SALAS
SEREMI DE SALUD

“

Es probable que la BA.2 vaya a ser una de las variantes predominantes, y por eso se requiere fortalecer la vigilancia genómica"

CLAUDIA SAAVEDRA
VOCERA SOCIEDAD DE MICROBIOLOGÍA DE CHILE

"Si quedáramos clasificados como de 'Alto Impacto Sanitario' para la población, ahí no se va a permitir la libertad en el uso de mascarilla, sino que su uso va a seguir siendo



LAUTARO CARMONA

El control de los contagios será vital para continuar o revertir la medida que a partir del 14 de abril permitirá la eliminación del uso de mascarillas en espacios abiertos.

Siete

Casos de ómicron sigilosa han sido reportados en la Región de Coquimbo.

obligatorio en espacios abiertos y cerrados", explica la seremi Paola Salas, quien reitera que el uso o no de cubrebocas, "va a depender de la fase en que la región quede calificada".

"Todo va a depender de cómo evolucionen los contagios, porque si nosotros vemos que la ómicron sigilosa empieza a causar un aumento de casos, sin duda que esto cambia la situación", añadió la autoridad.

ALERTAS

En efecto, es en este aspecto al que apuntan profesionales de la Salud, para determinar si se mantiene, como hasta ahora, la eliminación de la utilización de mascarillas en espacios abiertos.

Fernando Carvajal, presidente del Colegio Médico de la Región de Coquimbo, explica que este tipo de medidas, perfectamente "pueden tener avances y retrocesos", por tanto, el camino debiera ser "ir ajustando esta medida, dependiendo del momento e ir aplicándolo según el contexto regional, (...) dependiendo de la cantidad de vacunación o el número de camas UCI disponibles".

A juicio del presidente de la orden,

aún es posible mantener la medida, "pero no podemos dejar de estar atentos a la evolución del contexto general. Puede que en un momento haya que retractarse".

Por su parte, para la vocera de la Sociedad de Microbiología de Chile, Claudia Saavedra, dado que en la región ya hay casos registrados de la variante BA.2, lo más lógico "es exigirle a la población que evite retirarse las mascarillas en aglomeraciones de personas, porque yo creo que al final, eso es lo importante".

Y es que a juicio de la profesional lo relevante es que no se baje la guardia en estos momentos, más cuando el nivel de contagio de esta subvariante es un 20% superior a la original explica.

En ese sentido, Saavedra apunta al hecho de que es muy probable que, al igual que en otras partes del mundo, "la BA.2 vaya a ser una de las variantes predominantes, y por eso se requiere fortalecer la vigilancia genómica, y con mayor razón, si no estamos ocupando la mascarilla al aire libre".

De todas maneras, la vocera de la Somich, espera que el alto porcentaje de vacunación que registra el país que ya alcanza el 90%, sumando las dosis de refuerzo -aunque la región se encuentra por debajo de ese promedio alcanzando un 76% - pueda ser una suerte de "barrera de defensa" contra el virus.

Además, dice, "hay que considerar que pasamos un periodo de verano con mucha infección, y, por lo tanto, muchas personas se contagiaron, y además de la vacunación, el haber sido infectado, también tiene un efecto protector mayor aún", explica, debido a la inmunidad.

OPINIÓN

Nuestro planeta, nuestra salud

Dr. Osvaldo Artaza
Decano Facultad de Salud y Ciencias Sociales
Universidad de Las Américas

Desde 1950 cada 7 de abril, la Organización Mundial de la Salud (OMS) lleva a cabo la celebración del Día Mundial de la Salud, con el objeto de hacer conciencia en la población mundial sobre algún tema de relevancia para el bienestar y la calidad de vida de las personas. Es así, que anualmente la OMS escoge un aspecto relacionado con necesidades prioritarias sugeridas desde sus Estados Miembros.

El tema de este año es "Nuestro planeta, nuestra salud", el que nos convoca a reflexionar sobre la interdependencia entre ambiente, naturaleza y nuestra salud. Además, todas las personas, comunidades, organizaciones y gobiernos en el mundo son invitados a compartir sus historias de éxito en relación con medidas adoptadas en torno al cuidado y protección de la salud y el ambiente.

La pandemia actual, con todas sus secuelas de muerte y dolor para millones de familias, supone otra manifestación de la perturbación de los ecosistemas que favorecen la proliferación de zoonosis, que son enfermedades de los animales que se transmiten a las personas. El concepto actual de "Una sola salud" pone el acento en que la salud humana, la animal y la del medio ambiente están intrínsecamente conectadas y son completamente interdependientes, es decir, la salud de uno afecta la de todos.

La contaminación del aire y el agua, el saneamiento inadecuado -incluida la gestión de residuos sólidos-, los riesgos relacionados con ciertos productos químicos peligrosos, la afectación de la biodiversidad, los efectos negativos del cambio climático y las enfermedades de las diversas especies se han transformado en amenazas apremiantes para la salud de las personas, los demás seres vivos y la sostenibilidad del planeta.

El Día Mundial de la Salud 2022, presenta una oportunidad única para una recuperación verde y saludable luego de la pandemia de COVID-19. Y nos obliga a colocar en el centro de las acciones un movimiento para crear sociedades centradas en el bienestar, considerando a "Una sola salud" como un enfoque colaborativo local y global, destinado a abogar por ecosistemas sostenibles más equilibrados, y a comprender y gestionar de manera sistémica los riesgos para la salud del planeta.

Haciéndonos real sentido, la interdependencia y la armonía que cada uno debe construir y cuidar con su propio cuerpo, la de cada persona con los demás seres humanos, con todas las especies y el ambiente, posibilita acciones conjuntas efectivas para construir un mundo que permitan salud y bienestar para todos.

EDITORIAL

Casco histórico continúa esperando

Residentes alzaron la voz por el mal estado en el que se encuentran los inmuebles de carácter patrimonial, que en muchos casos se han transformado en casas okupa, asociadas a la delincuencia y tráfico de drogas.

El incendio de una casona en pleno casco histórico de La Serena, en la intersección de Almagro y Cienfuegos, vuelve a poner en el tapete la situación de abandono en la que se encuentran varios inmuebles de la zona céntrica de la capital regional.

Sin ir muy lejos, la vivienda siniestrada la noche del domingo ya había sido afectada por las llamas hace poco más de un mes y medio, ocasión en la que vecinos también alertaron de la presencia de personas en situación de calle que pernoctan en el lugar.

A raíz de este hecho, residentes del centro de La Serena alzaron la voz por el mal estado en el que se encuentran los inmuebles de carácter patrimonial, que en muchos casos se han transformado en casas okupa, asociadas a la delincuencia y tráfico de drogas.

Afirman que estas casonas se han conver-

tido en polos de inseguridad para los vecinos históricos del sector, en su mayoría adultos mayores, que viven en la más completa indefensión.

Más allá del tema delictivo, no se puede desconocer que estamos frente a un colapso inminente de un gran número de viviendas del casco histórico, las que requieren de una atención inmediata por parte de las autoridades, antes de que ocurra una tragedia.

El llamado es a hacerse cargo de la realidad que enfrentan día a día los habitantes del centro de La Serena, sin pasar por alto la profunda sensación de inseguridad que genera un eventual derrumbe o la comisión de delitos.

El casco histórico requiere de una intervención urgente que esperamos sea tomada en cuenta a la brevedad por las entidades correspondientes.

OPINIÓN

Inflación

Marcial Robledano Perucich

Oye Tata, ¿Me puedes subir un poco la mesada semanal? Fíjate que no me alcanza ahora. Ha subido todo. ¡Oh! apareció la inflación. Llegamos a un acuerdo en cuanto al aumento, reconociendo que él es muy ahorrativo y responsable con su dinero. Me quede pensando y vuelven los recuerdos de los años donde vivimos una inflación desatada. Los precios subían todos los días e incluso durante el día. Espero y deseo de todo corazón que los brotes inflacionarios puedan ser contenidos con las medidas que se tomarán.

Hoy estamos globalizados y

como el mundo es una aldea, lo que suceda en un extremo, de una u otra manera nos afecta. Muchos son los memes que se publican a diario con el precio del aceite, por ejemplo. El humor inmediato y oportuno que nos caracteriza ayuda a pasar las penas y privaciones. No me voy a referir a la inflación, el porqué, sus consecuencias, etc. Para ello, basta que naveguen por el internet y quedarán al día. Veamos otras cosas más prácticas. ¿Qué hacer con el precio del aceite? Consuma menos aceite.

Reinvente sus comidas, Use la cabeza. Cuando usted tiene el mismo ingreso y los gastos aumentan, sencillamente hay que entrar a priorizar esos gastos. Haga una lista de ellos y comienza por suprimir algunos, hasta mejores

tiempos, baje los valores de los otros, y preocúpese de lo básico. Haciendo este ejercicio, se encontrará con sorpresas que le permitirán vivir mejor soportando este chaparrón y darse cuenta que sigue viviendo y quizás más tranquilo/a, amén de la nostalgia natural de no poder ir a comer afuera quincenalmente, por ejemplo o salir a pasear un domingo en vez de cuatro y dejar esos tres a compartir con sus hijos, en fin, hay muchos ejemplos y cada uno tendrá sus propias prioridades en relación a sus ingresos, estables. ¡Ojo! Cuidese mucho de los préstamos, es fácil ocupar ese dinero, pero no es tan fácil juntar todos los meses lo necesario para servir la deuda. ¿Puede postergar esa inversión? Piénselo bien. Animo y suerte.



Miembro
Asociación
Nacional de
la Prensa
A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITORA GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ
EDITOR FOTOGRÁFICO:
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

INSTAN A INTERVENCIÓN CON POLICÍAS

Delincuencia y abandono: vecinos de calle Almagro en alerta por toma de casas

Diego Guerrero / La Serena

 @eldia_cl

El reciente incendio de una vivienda abandonada en calle Almagro de La Serena, volvió a poner sobre la mesa un problema histórico y sin solución para los vecinos del sector, que instan a las autoridades a tomar cartas en el asunto y recuperar el barrio que, afirman, han ido perdiendo ante la delincuencia y las drogas.

Para comprender el problema, de hecho, la quema de este inmueble es un claro ejemplo. Se trata de una casa sin moradores, ubicada en la intersección con Cienfuegos, justo donde comienza el puente El Libertador, que conduce a Las Compañías. Su deteriorada estructura, algo que se repite entre la mayoría de las casas del casco histórico, es solo uno de los problemas.

Durante años ha sido ocupada de manera ilegal y en ella han pernoctado varias personas en situación de calle, que han generado más de un problema para los vecinos, por situaciones como el consumo de drogas y constantes riñas.

En marzo de 2018, tras los reclamos y denuncias de los vecinos, se realizó el desalojo de un grupo de seis personas que ocupaban la casa, quienes accedieron a retirarse voluntariamente. "La dueña se hizo partícipe con los cierres respectivos, ahora es su tarea monitorearla y si nuevamente ingresan, va a haber flagrancia y Carabineros puede detenerlos por usurpación del inmueble", indicó entonces el suboficial mayor Mauricio Ruiz, de la Oficina de Integración Comunitaria de la Primera Comisaría de Carabineros.

¿Qué ha sucedido desde entonces? En un recorrido por el lugar este lunes, vecinos señalaron a El Día que la casa ha estado entre abandono y ocupación durante los últimos cuatro años. Es más, una mujer que trabaja en el comercio ambulante buscó arrendarla en su momento, dijo que llegaron a reunirse más de 30 personas en el inmueble.

Otro problema son los incendios. El de este domingo no es el primero, ya que solo dos meses atrás se registró otro en la casa de Almagro 708. Sin embargo, ayer por la mañana, el delegado municipal del centro de La Serena, Adolfo Sánchez, indicó que han sido cuatro los siniestros en esta vivienda.

A primera hora, la casa estaba cerra-



LAUTARO CARMONA

Un hombre recoge materiales desde la casa quemada. Es el cuarto incendio en esta vivienda, que ha sido constantemente ocupada por personas en situación de calle.

El reciente incendio de una vivienda del sector dejó ver, una vez más, el problema con el que conviven decenas de familias en el casco histórico, debido a la ocupación ilegal por parte de personas en situación de calle y también delincuentes. Denuncian constantes robos y consumo de drogas, a la vez que alertan despreocupación por parte de las autoridades ante un drama que pese al paso de los años, no ve solución. Desde el municipio afirman que hay constante apoyo en lo social.

da con una cinta de seguridad, gran parte de su estructura quemada y humo salía de las paredes, mientras otras personas en situación de calle se llevaban algunas maderas y abandonaron el lugar ante la presencia de nuestro medio. Al poco rato, un vecino se acerca y advierte que el problema de Almagro es el abandono. "Este barrio murió por culpa del narcotráfico y la delincuencia", aseguró.

EL DRAMA DE LOS VECINOS

En un recorrido por Almagro, solo dos cuadras, desde Cienfuegos hasta Infante, podemos ver la mayoría de las casas deterioradas, como se ha reportado en más de una ocasión a través de las páginas de El Día. El

vecino que miraba la casa quemada mencionó al menos cuatro de estas viviendas que han sido abandonadas por sus propietarios y tomadas por otras personas, algunos en situación de calle y otros okupas.

Una mujer y su hija dan cuenta del abandono desde el frontis de su casa enrejada en puertas y ventanas. "Así tenemos que vivir, una llave tras otra para poder entrar", comentan, ante lo que afirman es el desinterés de las autoridades por intervenir.

Describen que el problema principal se da entre Rengifo y Cienfuegos, donde están la mayoría de casas ocupadas ilegalmente. Desde Rengifo a Infante, en tanto, residen varios adultos mayores, que han sufrido robos en sus casas.

“

Hay más de un delincuente que tiene que estar preso cumpliendo condena (...) se han hecho dueños y les cobran a algunas personas que viven ahí, pero es una banda organizada"

VECINA DE ALMAGRO

DENUNCIA DELINCUENCIA EN CASAS OCUPADAS ILEGALMENTE

Muchos de los incidentes que se han generado, comentan las residentes, vienen de una vivienda cercana, que estaría siendo ocupada por antisociales.

"La municipalidad no hace nada con el nido de delincuentes que hay acá. Hay más de un delincuente que tiene que estar preso cumpliendo condena (...) se han hecho dueños y les cobran a algunas personas que viven ahí, pero es una banda organizada. El caballero que le arrendó al personaje



LAUTARO CARMONA

Casas en mal estado en Almagro con Rengifo. Vecinos denuncian abandono de las autoridades y tomas ilegales en varias de ellas.



Hace falta que las policías trabajen en conjunto, es nuestra manera de pensar, porque nosotros como ciudadanos no tenemos a quien recurrir"

LUISA ESCUDERO

JUNTA DE VECINOS DEL CENTRO DE LA SERENA

Las casas okupa

Otra forma de ocupación ilegal es a través de las "casas okupa", pero este está relacionado a un movimiento social que nació en Europa y que busca la utilización de viviendas que están abandonadas para habitarlos, de forma temporal o permanente, con fines sociales, políticos o culturales. En La Serena es recordado el caso de la "Casa Octubre", en Infante, donde bajo el lema de "ni casas sin gente, ni gente sin casas", sus moradores ofrecían talleres y "contracultura", diferenciándose de otros sitios ocupados para delinquir.

La casa fue desalojada por Carabineros hace más de cinco años y desde la institución han indicado que en sus registros de viviendas ocupadas o en riesgo de serlo, no figuraban casos de este tipo.

En el recorrido por Almagro, vecinos afirman que hay al menos una casa en esta situación, que en algún momento estuvo ocupada por más de 30 personas, pero en la actualidad solo residiría uno, con quien no han tenido problemas. Desde fuera de la casa se logra ver un lienzo con consignas políticas en su interior y el logo de las casas okupa en uno de sus muros.

que detonó todo esto ya no puede ni entrar a su casa", sostiene la joven.

En la calle también se pueden ver autos abandonados. Uno fue incendiado el día sábado y hace un tiempo lo mismo sucedió con el vehículo de esta familia, que fue atacado y luego quemado.

"Hay un par de 'ejemplares' más allá (pasado Infante). Esos fueron los que me robaron en el auto acá y son los que abren los vehículos cuando están parados", afirma por su parte la madre.

LA OCUPACIÓN Y DESALOJOS

El problema al que apunta la joven, sobre la casa que fue arrendada en algún momento y hoy está tomada por personas externas a dicho contrato, sucedió también hace algunos años en otra vivienda de la misma calle.

Su dueño, Jorge Carvajal, indicó en

2018 que su familia le había permitido a un joven que cuidó de su hermano antes de morir quedarse en la casa. Sin embargo, el hombre llevó a una mujer a vivir ahí y ella se quedó, generando un verdadero problema para los propietarios, ya que subarrendó el lugar, que a la vez era foco de consumo de drogas.

Carvajal comenta que la vivienda ahora fue recuperada, pero no sin dificultades. "Choqué con un muro de piedra" dice el hombre, dando cuenta del engorroso proceso para lograr desalojar a los ocupantes.

"Esto fue muy lento, tuve que pagar dos abogados, primero para presentar los escritos, después tuve que llevar testigos y Carabineros no me ayudó mucho. Otras personas de la municipalidad me orientaron y gracias a eso, y a que los abogados hicieron su pega, pude lograr que la mujer saliera. Pero fue terrible, hasta el día en que la

sacamos ella me amenazaba que me iba a hacer cualquier cosa", declaró.

Y luego del desalojo, se encontró con otro problema. "Mi casa fue saqueada, la mujer que se la tomó vendió todo, al entrar a la casa no había ni siquiera cortinas. Las puertas estaban todas rotas, se había dedicado a arrendar las piezas y uno de los baños quedó tapado. La casa quedó muy deteriorada", explicó.

Hoy el problema se ha solucionado. Hizo las reparaciones y arrendó la casa a una mujer que tiene un taller de carpintería y no ha habido mayores inconvenientes.

Cabe señalar que en los tiempos de esa denuncia, Carabineros dio cuenta de al menos 10 casas abandonadas en riesgo de ser ocupadas en el casco histórico. Asimismo, aclararon que la institución solo puede actuar inmediatamente cuando se trata de delitos del ámbito penal. Como la ocupación

ilegal de casas es del ámbito civil, para que los policías intervengan, el dueño de la propiedad debe hacer la denuncia ante los tribunales competentes y estos deben emanar la orden, y de ahí las demoras.

El problema en este sector se arrastra desde hace años, principalmente por el gran deterioro de las casas, que no son fáciles de intervenir, por encontrarse en el casco histórico. Principalmente son habitadas por adultos mayores y muchos de los herederos, que han dejado la ciudad, dejan abandonado el inmueble y los problemas comienzan cuando son ocupados por terceros de manera ilegal.

LA JUNTA DE VECINOS

La presidenta de la Junta de Vecinos del centro de La Serena, Luisa Escudero, dice que "prácticamente toda la calle Almagro está con focos de delincuencia y casas okupa. En la casa quemada se comprometió en algún momento seguridad del municipio, pero los herederos no definen si van a venderla. Esto ha desfavorecido a la cuadra, porque son estos mismos delincuentes los que después producen desorden, delincuencia y riñas constantes por tráfico".

Para Escudero, "hace falta que las policías trabajen en conjunto, es nuestra manera de pensar, porque nosotros como ciudadanos no tenemos a quien recurrir".

En cuanto a las denuncias de estos hechos, la dirigente agrega que "muchas veces ni las toman", lo que ha ido generando más inconvenientes y sensación de abandono. "Carabineros muchas veces dice 'nosotros trabajamos en base a denuncias, porque sin denuncias no hay delitos', pero qué está pasando, están haciendo la vista gorda, porque no recogen las denuncias y los vecinos me lo han dicho. Antes quedaba en escrito y uno firmaba la denuncia, ahí uno veía que se estaba tomando en serio, pero ahora no pasa eso", advierte.

Luisa Escudero señala que lo mismo que ocurre en Almagro se repite en otros sectores, como Cantournet y en las cercanías del Liceo Gabriela Mistral. "En el centro estamos siendo muy abandonados de la mano de las autoridades", concluye.

El Día consultó a Carabineros, para solicitar información de estas denuncias y profundizar en el problema con las autoridades policiales. Sin embargo, al cierre de esta edición no hubo respuesta.

Desde el municipio, en tanto, el delegado del centro de La Serena, Adolfo Sánchez, dijo que el Departamento de Seguridad ya se contactó con los dueños de la casa siniestrada y se conversa con ellos. También sostuvieron durante el día de ayer una reunión con vecinos, para abordar el problema. "Como municipio siempre hemos estado presentes en lo social", aseguró.

DENUNCIA SE ENCUENTRA EN CARABINEROS

Hombre relata golpiza tras ser confundido con delincuente en Peñuelas

Diego Guerrero / Coquimbo

 @eldia_cl

Una brutal agresión sufrió Ricardo Ambler, residente de La Serena, pasadas las 20 horas del jueves, cuando fue abordado por un desconocido tras haber ido a visitar a una amiga, en el sector de Peñuelas, en Coquimbo.

El hombre le propinó una fuerte golpiza mientras el afectado esperaba un auto que había pedido mediante la aplicación Uber, ataque perpetrado sin mediar palabras y sin mayor explicación.

El hecho se viralizó a través de redes sociales por parte de Alberto, hermano de la víctima, quien alertó que Ricardo pudo haber muerto, pues padece de epilepsia. Hoy, en recuperación por sus heridas, buscan justicia, pero a la vez sentar un precedente.



LAUTARO CARMONA

Ricardo Ambler entregó su relato y busca sentar un precedente sobre una agresión con pocas explicaciones. Autor de la golpiza mencionó un robo en su casa mientras lo agredía.

“APARECIÓ DE LA NADA”

El hecho ocurrió cerca de las 20 horas del jueves. Según el relato de Ricardo, el agresor habría mencionado un robo a su vivienda mientras lo agredía, por lo que se sospecha que pudo haberlo confundido con un delincuente. Para la víctima, se trata de un ajusticiamiento, que pudo terminar en un crimen, como sucedió hace pocos días en Santiago, donde un joven fue asesinado por vecinos que pensaron que era un ladrón. En entrevista con El Día, Ambler entregó su testimonio.

“Fui a ver a una amiga que la operaron de los ojos, salí del condominio El Santuario, caminé por mejor hacia J.J. Perez, porque es más amplia la calle. De la nada aparece un sujeto como enajenado, gritando que se habían metido a robar a su casa. No me dejó decir nada, se abalanzó sobre mí y aquí estoy. Si no es porque pasa un auto por al lado...”, señala.

El sujeto le golpeó la cabeza contra un muro y luego lo agredió con puños y una patada en el rostro, provocándole cortes en la ceja y una fractura en la nariz.

Al ver el vehículo que pasaba, el hombre se alejó y Ricardo fue auxiliado por el conductor, quien lo llevó de vuelta al condominio donde vive su amiga. Una vez allá, llegó el Uber que había pedido y este lo trasladó al retén de Carabineros del sector, donde puso la denuncia.

“Ni siquiera vi de qué casa salí,

Ricardo Ambler esperaba un Uber cuando fue abordado por un desconocido, quien sin mediar palabras lo golpeó y le provocó una fractura en la nariz y varias heridas en el rostro. Afirmó que pudo morir de no haber recibido ayuda oportuna y lamenta que las personas tomen justicia por sus manos. Mientras lo atacaba, el agresor habría mencionado un robo en su vivienda.

apareció de la nada. No sé si me confundió, pero dejó salir su rabia y no dio pie para nada”, dijo el afectado, un hombre de la capital regional e ingeniero comercial de profesión con un postgrado en España, pero que tras vivir por años en la India, se dedica a la venta de inciensos en ferias de la zona.

“Soy de espiritualidad y me vine buscando otra suerte, la ayuda de las personas, entonces que me pase algo así es fuerte, no soy un delincuente”, comenta.

Ricardo ahora tiene cita con el neurólogo y también con un psicólogo debido al shock de lo ocurrido. Afirmó además que ha pensado irse nuevamente de Chile tras este episodio. “No tengo auto y siempre tengo que andar tomando locomoción, puede aparecer cualquier persona”, sostiene.

APUNTAN A CUESTIÓN RACIAL

Su hermano, Alberto Ambler, es quien ha dado a conocer el caso de su hermano y desde Reino Unido, donde radica, dice que seguirán buscando justicia.

Para Alberto hay “una cuestión racial” de por medio. “Donde yo vivo, a esto se le hubiese llamado un asalto racial, si hubiese sido rubio el tipo no lo agrede, eso en Chile no se toca mucho. El tipo vio un tipo moreno y dijo este es el ladrón”, declaró.

Para Alberto, el caso debe sentar un precedente. “La visión que tengo de lo que está pasando en Chile es terrible, la agresividad y la gente tomando la justicia por sus manos es muy peligroso, es una dirección errónea”, dice.

Para esto, busca “demostrar que se puede hacer justicia de la manera

De la nada aparece un sujeto como enajenado, gritando que se habían metido a robar a su casa. No me dejó decir nada, se abalanzó sobre mí”

RICARDO AMBLER
VÍCTIMA DE GOLPIZA

correcta” y que la agresión a su hermano no quede sin castigo.

AGRESOR NO HA SIDO IDENTIFICANDO

La denuncia está puesta en Carabineros y Ricardo ya entregó las características de sujeto que propinó la golpiza. De momento, esperan que las investigaciones puedan dar con su paradero.

“Era un sujeto de pelo corto, rubio, andaba con shorts, maceteado”, describe la víctima.

HECHOS OCURRIDOS EN COQUIMBO

Repartidores de delivery atrapan a delincuentes tras robo de vehículo

Los tres delincuentes fueron entregados a carabineros, a quienes se les incautó droga y una escopeta de fabricación artesanal.

Lionel Varela Á. / Coquimbo

@eldia_cl

Ayer a las 6:00 horas un conductor de la app Indriver fue abordado por un grupo de sujetos armados, quienes le robaron su vehículo en el sector de Sindempart (calle Vertientes con Los Alamos). El hecho gatilló una intensa búsqueda por parte de sus colegas y trabajadores delivery que siguieron la pista del móvil sustraído por diversas calles del puerto.

De esta manera, pasadas las 11:30 horas un grupo de repartidores detectaron el automóvil en calle Alessandri, en el sector Las Torres de la ciudad porteña.

Los conductores bloquearon el paso del vehículo robado, abalanzándose sobre los ocupantes, dos mujeres y un hombre, los que fueron retenidos hasta la llegada de Carabineros.

Los otros dos involucrados se dieron a la fuga y hasta el cierre de esta edición eran intensamente buscados por la policía, que los tiene plenamente identificados.

Al respecto, el capitán de la Segunda Comisaría de Coquimbo, Gonzalo Medina, detalló que recibieron una denuncia ciudadana que alertaba que los repartidores habían atrapado a los implicados en el robo del móvil.

“Carabineros llegó al lugar y logró la detención del conductor y dos acompañantes, quienes ingresaron a un domicilio. Además, se logró la incautación de droga y una escopeta



Carabineros dio a conocer la detención de un hombre y dos mujeres, que habrían participado del robo de un vehículo a un conductor de App. Mientras otros dos permanecen fugados.

tipo artesanal con dos cartuchos calibre 12”, manifestó el comisario (S) de la Segunda Comisaría de Coquimbo.

DETENCIONES

Esta no es la primera vez que un grupo de trabajadores delivery y aplicaciones de conductores se unen para dar con los delincuentes que han intimidado a uno de sus colegas.

La misma situación se vivió en una detención en el sector de Las Compañías cuando dieron a los pocos minutos con un automóvil robado.

En otra ocasión, frustraron un robo a una señora en las afueras del Mall Plaza donde retuvieron al delincuente.

La que más repercusión pública tuvo fue la que lograron, en el mes

de febrero, al dar con el vehículo y los menores imputados por el homicidio de Héctor Saavedra, conductor de aplicación, cuyo cuerpo fue encontrado en el sector del Panul en Coquimbo, gracias a la búsqueda de sus colegas.

GRUPO ORGANIZADO

Los trabajadores de estos servicios afirman que están cansados de los constantes robos que sufren en la conurbación, por eso a través de grupos de WhatsApp se mantienen en contacto y se van protegiendo

5

sujetos armados estarían involucrados en el robo al conductor de aplicaciones. Tres fueron detenidos gracias a un grupo de deliverys

cuando son víctimas de algún delito.

Uno de los integrantes de estos grupos sostiene, que si bien no participó de esta detención ciudadana en el puerto, ya se ha transformado en una regla para todos ellos, que cuando se dirigen a lugares que saben que son peligrosos, avisan al resto de los compañeros quienes están pendientes ante cualquiera situación.

“Además, como andamos por todos lados, estamos atentos al auto que anda desaparecido. Si uno de nosotros logra ubicar el automóvil robado, da a aviso a los demás y los que están más cerca pueden llegar para apoyar, y también se llama a carabineros, pero ellos se demoran más en acudir”.

El trabajador de App insiste en que la idea no es tomar la justicia por sus propias manos y que siempre el objetivo es entregar los antecedentes a las autoridades.

“Pero que los delincuentes tengan claro que nos cuidamos entre todos, si se meten con uno, se meten con todos los conductores de App y los delivery”, expresó.

Cabañas para 2-3-4-5 personas

Totamente equipadas, Estacionamiento y parrilla individual, 2 piscinas grandes, jardines y juegos infantiles

56+988179144 • +56 9 59591727

REMATE

El 3º Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo 240, rematará el 03 de Mayo de 2022 a las 09:00 hrs, inmueble ubicado en Pasaje Salitrera La Perla N°1.490, correspondiente al Sitio N°1 Manzana Q, Conjunto Habitacional El Palomar Dos, Copiapó. El inmueble se encuentra inscrito a fs.229 N°146 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó, correspondiente al año 2008. Rol de avalúo 9642-1, Copiapó. Mínimo para subastar \$40.735.978, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario del Banco estado a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$4.073.597. Demás condiciones en autos caratulados “SCOTIABANK CHILE con GONZÁLEZ CARREÑO”. Causa Rol C-912-2019, del tribunal citado.

REMATE

PRIMER JUZGADO CIVIL DE LA SERENA, CALLE RENGIFO N°240, REMATARÁ EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2022; A LAS 10:00 HORAS, LA VIVIENDA N°5 UBICADA EN AVENIDA LAS PARCELAS UNIVERSIDAD DE LA SERENA, TAMBIÉN DENOMINADA AVENIDA PARCELAS UNIVERSIDAD DE LA SERENA N°970, DEL CONDOMINIO TIPO A DENOMINADO “CONDOMINIO ALTOS LAS PARCELAS”, CIUDAD Y COMUNA DE LA SERENA. SE COMPRENEN EN LA COMPRAVENTA TODOS LOS DERECHOS DE DOMINIO, USO Y GOCE QUE LE CORRESPONDEN EN EL TERRENO EN EL QUE SE EMPLAZA EL CONDOMINIO Y LOS DEMÁS BIENES QUE SE REPUTAN COMUNES. LA VIVIENDA TIENE UNA SUPERFICIE DE SETENTA Y UNO COMA NOVENTA Y CINCO METROS CUADRADOS Y UNA SUPERFICIE DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DE DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES COMA SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS, INSCRITO A FOJAS 6192 N°4411 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA, AÑO 2014. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE \$82.502.586.-; INTERESADOS DEBERÁN PRESENTAR VALE VISTA A LA ORDEN DEL TRIBUNAL, EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y AUTOS ROL C-3543-2019, CARATULADOS “BANCO DE CHILE CON SANCHEZ”. SECRETARÍA (S).

CON UN GRAN MARCO DE PÚBLICO

Premio Nacional de Periodismo Mónica González dio el vamos a la Feria del Libro 2022

Equipo El Día / La Serena

 @eldia_cl

Se trata de uno de los eventos literarios más importantes y con mayor tradición del país. Y es que la Feria del Libro de La Serena a lo largo de sus 36 años de vida se ha transformado en un escenario visitado por los más destacados escritores y escritoras de nuestro país.

La versión de este año estaba originalmente programada para la época estival en febrero, sin embargo debido a la contingencia sanitaria debió ser pospuesta y finalmente se desarrollará hasta el 25 de abril en la plaza Gabriel González Videla. El evento es financiado por el Fondo del Libro Convocatoria 2021 del Ministerio de las Culturas, el Arte y el Patrimonio y producido íntegramente por la Municipalidad de La Serena.

Sobre la importancia de esta instancia el alcalde de La Serena, Roberto Jacob, señaló que "hemos vuelto a lo que tanto añoraba la gente que era una feria del libro ausente por la pandemia, pero hoy se vuelve con todas las ganas. La verdad es que la presentación de Mónica González ha sido maravillosa y fue muy enriquecedora. Ella habla con tanta propiedad, transparencia y calidad. Invitamos a la gente a que venga, y tal como dice su nombre leer es sanar y necesitamos sanar leyendo. Estoy muy contento y espero que estos 14 días sea muchísima la gente que nos visite y pueda deleitarse con todo lo que tenemos preparado con la gran participación de nuestros artistas y escritores", señaló el edil.

Por su parte, el seremi de las Culturas las Artes y el Patrimonio, Cedric Steinlen, destacó el retorno de este tradicional evento. "Como Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio estamos apoyando hace bastantes años esta iniciativa a través del Fondo del Libro y la consideramos una instancia fundamental para el desarrollo de la cultura y las artes en la Región de Coquimbo. Esta feria es una de las más grandes e importantes y estamos muy orgullosos de poder aportar con



LAUTARO CARMONA

Las autoridades presentes destacaron la cita literaria más importante de la zona. Serán 14 días de lectura, ilustración, teatro y música que hacen de la región un nicho de cultura y arte.

El evento literario fue inaugurado oficialmente por el alcalde Roberto Jacob y se extenderá hasta el 25 de abril.

14

días durará la Feria del Libro que se realiza en la plaza Gabriel González Videla.

nuestro financiamiento", explicó.

La noche fue coronada con la brillante presentación de la Premio Nacional de Periodismo Mónica González, quien manifestó que "me siento muy privilegiada y agradezco profundamente que me hayan invitado, porque esto me permite estar con la gente, escucharlos, mirarlos. Los ojos hablan

tanto de lo que pasa en el pueblo. Y a mí eso me alimenta. He estado antes en esta feria y ha sido una muy linda experiencia. Son 50 años en que he hecho siempre investigación, que es mi especialidad, es lo que he aprendido a hacer en dictadura y lo que sigo haciendo, porque el poder necesita fiscalización y el periodismo necesita rigor. Hoy comparto mi trabajo en La Red y en la Fundación Ciper, pero lo más importante es lo que hago en la Fundación García Márquez que es una herramienta maravillosa que tenemos los periodistas de Iberoamérica y además hago talleres. En tiempos de crisis es vital encontrarnos para entender que hemos tejido una carpa de protección para los que se viven en América Latina", manifestó la comunicadora.

De esta forma se da inicio a la cita

“

Me siento muy privilegiada y agradezco profundamente que me hayan invitado, porque esto me permite estar con la gente, escucharlos y mirarlos”

MÓNICA GONZÁLEZ

PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO

literaria más importante de la zona. Serán 14 días de lectura, ilustración, teatro y música que hacen de la región un nicho de cultura y arte.



MÁS BARATO, COMODO Y CONVENIENTE

Suscríbete a diario el día por: **\$90.000** anual

Suscripciones | **elDía**

Solicita tu ejecutiva a los teléfonos (51) 2200 400 • +569 9631 0283

e) empresas

Ahora todos
los planes
Internet Fibra
para tu negocio



iSon simétricos!

la misma velocidad de subida que de bajada

**Plan Internet Fibra
Giga Simétrico**

50% de
dcto.
por 12 meses
+ Instalación gratis.

\$15.240 + IVA
x mes

Precio normal: \$30.470 + IVA



940 Mb

940 Mb

Servicio sujeto a factibilidad técnica y comercial.
Instalación gratis válido solo para planes Internet Fibra.
Válido hasta el 30 de abril del 2022.

HAY VISIONES OPUESTAS

Partidos desmenuzan el primer mes del gobierno de Gabriel Boric

Óscar Rosales Cid / La Serena

 @eldia_rosales

Al cumplirse el primer mes del Gobierno del Presidente Gabriel Boric, los políticos de la región desmenuzaron lo realizado en los primeros días de su administración, presentándose visiones completamente disímiles entre oficialismo y opositores.

Mientras, dirigentes de RN y de la UDI pusieron hincapié en los errores que se han cometido y lo que podría venir con un eventual quinto retiro, desde Convergencia Social y el PC, resaltan que en un tiempo tan corto ya se han tomado medidas que beneficiarán a quienes más lo necesitan.

El presidente regional de Renovación Nacional, Jorge Villar, es uno de los más críticos y precisa que este ha sido el peor comienzo de un gobierno en décadas. Agrega que queda claro que las actuales autoridades no estaban preparados para gobernar. Esto queda demostrado con la primera medida que fue retirar las querellas, y en la segunda determinación le dan suma urgencia al proyecto de amnistía, todo esto sin considerar que a quienes se les retiraron las querellas, fueron los que destruyeron 16 mil pymes en Chile en el período posterior al 18 de octubre.

“En la primera semana, la ministra (del Interior Izkia Siches) sale arrancando de los balazos con que fue recibida en la zona de la Araucanía, donde pretendía establecer algún nivel de diálogo, precisamente con terroristas. Le dan salida dominical a dos terroristas que asesinaron al matrimonio Lucksinger Mackay, se genera una tremenda polémica respecto de la propiedad de los fondos previsionales, que tienen que ver con los dichos de Siches respecto de que esos ahorros no sean nuestros, es decir, lo que hemos ahorrado los trabajadores de Chile por años”.

También se refiere a la visita del Presidente Boric a Argentina, afirmando que habría ido a “hacer nada”, excepto a reivindicar la postura del vecino país respecto de Las Malvinas, lo que además traería problemas con el Reino Unido. Además, criticó las declaraciones de la ministra Siches sobre el Wallmapu, que provocó molestia en el país vecino.

TRABAJO EN UNIDAD

Una visión diametralmente opuesta es la que plantea la vocera del Partido Comunista, Valeria Chacana, quien destaca la importancia de poder trabajar

Zona de debates



Jorge Villar
PRESIDENTE RN

“En la primera semana, la ministra (del Interior Izkia Siches) sale arrancando de los balazos con que fue recibida en la zona de la Araucanía, donde pretendía establecer algún nivel de diálogo”



Valeria Chacana
VOCERA PC

“Hacemos una buena evaluación a este primer mes de instalación, en el sentido de que se logró avanzar en temáticas que habían sido dejadas de lado en el gobierno pasado”



Óscar Tapia
PRESIDENTE UDI

“Vimos lo que ocurrió con las denuncias falsas que hizo en contra del Gobierno anterior, para qué decir de los dichos sobre el Wallmapu, que casi se convierten en un problema diplomático”.



Camila Rojas
PRESIDENTA CS

“El plan económico entregado por el gobierno indica que se ajusta a lo que hoy se puede entregar de manera real, porque jugar con las ilusiones de las personas o fijarnos solamente en un sector sería un error”.

Visiones completamente opuestas tienen los políticos de la zona de este inicio de la administración de Gabriel Boric, mientras desde el oficialismo se destaca lo realizado en tan poco tiempo en medidas económicas y el Plan Chile Apoya, desde la oposición son críticos de los errores que han cometido como los dichos de la ministra del Interior y el viaje a Argentina.

en unidad a partir de la instalación del Gobierno. “Hacemos una buena evaluación a este primer mes de instalación, en el sentido de que se logró avanzar en temáticas que habían sido dejadas de lado en el gobierno pasado y que tiene que ver con medidas económicas concretas a sectores que han sido excluidos de los distintos apoyos o ayudas económicas que se habían dado en otros períodos”.

En este sentido, destaca el Plan Chile Apoya, señalando que es de recuperación inclusiva, donde se incluye a sectores como la cultura y el subsidio a mujeres trabajadoras que cuidan niños de hasta cuatro años. “Valoramos que desde el Gobierno se den señales para ir impulsando la recuperación del empleo”.

También resalta que se trata de un Gobierno que está escuchando a los

movimientos sociales y las demandas de la calle.

CAÍDA EN LA APROBACIÓN

Para el presidente regional de la UDI, Óscar Tapia, la luna de miel con el Gobierno se acabó rápidamente y destaca que en la encuesta Cadem se denota una caída importante en la aprobación, tanto del Presidente como de su gobierno, cerca de un 20%. “Creo que es la caída más considerable que ha tenido un Gobierno en su primer mes. Por lo tanto, tal como dijo el Presidente, ha sido un mes bastante turbulento y esperamos que pueda ir tomando el rumbo pronto”.

Sobre el plan económico, precisa que este fue ensombrecido producto de la polémica provocada por la ministra Izkia

Siches. “Vimos lo que ocurrió con las denuncias falsas que hizo en contra del Gobierno anterior, para qué decir de los dichos sobre el Wallmapu, que casi se convierten en un problema diplomático internacional, por lo que considero que las medidas económicas no han podido brillar y se va a transformar en un problema para la coalición gobernante lo que ocurra con el quinto retiro, que increíblemente ahora el Presidente Boric le está encontrando razón a la centroderecha sobre los retiros del 10%”.

La presidenta regional de Convergencia Social, Camila Rojas, cree que ha sido un mes de arduo trabajo y destaca hechos internacionales, como la firma del Acuerdo de Escazú, pero que igual se estaba en un momento de reordenamiento de las seremías que fueron nombradas hace poco, lo que no quería decir que no se estuvieran trabajando desde antes.

Resalta el plan económico entregado por el Gobierno e indica que “se ajusta a lo que hoy se puede entregar de manera real, porque jugar con las ilusiones de las personas o fijarnos solamente en un sector de ellas sería un error. Por ende, pensar en medidas que lleguen a todas las personas es sumamente importante y cómo explicárselo a la ciudadanía también es un proceso que será beneficioso”.

LA ARTISTA ADEMÁS ES PINTORA

Escritora Maritza Gaioli presentará historia de sobreviviente del Itata

El segundo trabajo literario de la escritora se denomina "El Baile de los Invisibles", ya se encuentra en impresión en EDN Impresores y narra el viaje de una ciudadana italiana en el vapor que se hundió en 1922 frente a la costa de Los Choros.

Óscar Rosales Cid / La Serena

@eldia_orosales

La escritora oriunda de Valparaíso, pero afincada hace cinco años en la zona, Maritza Gaioli, pronto presentará su segunda novela, la que ya se encuentra en impresión en EDN Impresores y cuya protagonista principal es una sobreviviente del Itata, vapor que se hundió en 1922 en la costa de Los Choros, comuna de La Higuera.

La obra se denomina "El Baile de los Invisibles", donde también da cuenta de hechos que ocurrieron por esos años, como la crisis económica del 29 y otros sucesos.

Anteriormente, la escritora había publicado "El Despertar de la Sufragista", aunque se había dedicado por muchos años a la poesía.

Cuenta que su amor por las letras y la poesía, principalmente, nacieron desde muy pequeña, cuando estaba en enseñanza básica. "Pero lo comencé a hacer ya más en serio por el año 1992" y en la actualidad reconoce influencias de autoras como Teresa Calderón, Floridor Pérez y Cecilia Casanova, entre otros. Mientras que en la prosa reconoce que "hay mucha influencia en mí de Ernest Hemingway", de quien incluso se preocupó de leer su biografía y de quien dice se hizo una rutina para escribir.

Si bien desde sus inicios Maritza Gaioli compuso poesía, cuenta que "siempre quise y me rondó la idea de hacer una novela, pero pasé por una etapa en mi vida muy complicada, porque tenía que trabajar en cosas que nada tenían que ver con la literatura, como vendedora de tarjetas de crédito. Entonces, lo que tenía a mano para hacer era poesía y fue lo que me salió, pero siempre quise escribir una novela".

Además de escritora, esta artista es pintora, aunque reconoce que no de manera profesional, pero ha participado en exposiciones colectivas.

Consultada sobre cuál es el acercamiento entre la pintura y la escritura,

“

Escribir hoy es una opción que uno hace más para el alma que para ganar plata, porque son muy pocos los que logran vivir de la literatura"

reconoce que hay una conversación entre ambas artes. "Siempre se refleja, sobre todo en la literatura, el color de la pintura. Debo reconocer que hace muchos años me pregunté qué quería ser, una escritora que pinte o una pintora que escribe y al final ganó la escritora. Me apasiona pintar, pero soy más escritora que pintora".

AUTORES FAVORITOS

Maritza Gaioli reconoce que fue admiradora de la escritora, Daphne du Maurie, autora de la obra que Alfred Hitchcock adaptó para su película "Rebeca". También de Ernest Hemingway y de la chilena, Elizabeth Subercaseaux.

Sobre la realidad que viven los nuevos escritores, cuando en el país se compran menos libros que en el pasado, dice que es una situación complicada, pero escribir hoy "es una opción que uno hace más para el alma que para ganar plata, porque son muy pocos los que logran vivir de la literatura".

También se refiere a su primera novela, "El Despertar de la Sufragista" y señala que le empezó a rondar la idea de una mujer que luchó con un grupo de mujeres que estaban haciendo todo lo posible por conseguir el derecho a voto y "estaban en la lucha femenina, porque ha costado tanto que se reconozcan los derechos femeninos".

Pero la historia no solo habla de cómo



CEDIDA

Maritza Gaioli está pronto a publicar su segunda novela, que narra la historia de una italiana que se viene al nuevo mundo y estando acá se embarca en el vapor Itata, el que se hunde.

las mujeres consiguen el derecho a voto en nuestro país, sino que aborda parte de la historia de Valparaíso, de donde es oriunda, como el terremoto de 1906, el incendio de 1953 y otros hechos que se van entrelazando con la lucha de las mujeres y la historia de la protagonista, que si bien es un

personaje ficticio, se desenvuelve en un ambiente real y con hechos que sucedieron.

Ahora se viene "El Baile de Los Invisibles", que narra la historia de una italiana que llega al nuevo mundo, pero viaja en el Vapor Itata, que se hunde frente a la costa de Los Choros.

CONCRECES LEASING S.A.

Cítase a Junta Ordinaria de Accionistas para 29 de abril de 2022, 09:00 hrs., en Manuel Antonio Matta N°221, La Serena.

MATERIAS:

Primero: Aprobación del Balance de la sociedad, de la Memoria y el informe de los auditores externos.

Segundo: Examen de la situación de la sociedad.

Tercero: Cualquier otra materia de interés social que no sea propio de una Junta Extraordinaria de accionistas

- a) Nombramiento de auditores externos.
- b) Renovación del Directorio de la Sociedad.
- c) Determinación de la forma de publicación de los estados financieros de la sociedad.
- d) Determinación del periódico del domicilio social en que ha de publicarse la citación a Junta de Accionistas.

"Los estados financieros de la sociedad al 31 de diciembre de 2021, se publicarán en el sitio de internet de la sociedad (www.concreces.cl) el día 15 de abril de 2022"

La calificación de poderes se efectuará al momento en que se inicie la Junta.

EL DIRECTORIO

FUERON SORPRENDIDOS IN FRAGANTI

Desbaratan organización criminal dedicada a los "pelotazos" en Huachalalume

Equipo El Día / La Serena

 @eldia_cl

Una organización criminal dedicada al tráfico de drogas hacia el interior del Complejo Penitenciario de La Serena fue desbaratada por Carabineros y Gendarmería, como resultado de una investigación conjunta iniciada en marzo.

Se trata de dos hombres y una mujer, quien además mantenía dos órdenes vigentes, y que fueron sorprendidos in fraganti, justo en momentos en que pretendían concretar el ingreso de casi 400 gramos de distintas drogas al recinto penal.

"Tenían una estructura y roles establecidos. La mujer estaba encargada de conducir, esperando a los otros dos involucrados dentro de un vehículo, aparentando ser una vecina más del sector de Huachalalume. Otro se encargaba de vigilar y hacer las coordinaciones con la cárcel, mientras un tercero realizaba los lanzamientos, que eran esperados al otro lado del muro, dentro del recinto. Todo se desarrollaba en cuestión de minutos", indicó el Jefe de la IV Zona de Carabineros, General Rodrigo Espinoza.

La técnica utilizada era la de los "pelotazos", donde desde el exterior y mediante hondas, se lanzaban distintas drogas, envueltas en forma de bolas, que eran recibidas al interior de la cárcel. "De hecho, en el momento en que son sorprendidos, logramos detectar que justamente estaban en comunicación con los presos, que estaban esperando la droga. Esto permitió desarrollar un trabajo inmediato tanto dentro como fuera del recinto para determinar quiénes eran los responsables", señaló por su parte, el director regional de Gendarmería, Coronel Rubén Pérez.

INCAUTACIÓN

En concreto, gracias a la coordinación interinstitucional, en este procedimiento se logró la incautación de casi 400 gramos de ketamina, marihuana, cocaína y pasta base, avaluadas en \$3.500.000, además de una honda, dinero en efectivo y celulares. Mientras que los detenidos pasaron a control de detención, quedando uno de ellos en prisión preventiva.

"OS7 y Gendarmería realizan este operativo de contacto, entonces ya



Uno de los tres detenidos quedó en prisión preventiva y el plazo de investigación se fijó en 90 días.

LAUTARO CARMONA

Se trata del resultado de un trabajo conjunto entre Carabineros especializados del OS7, Gendarmería y la Fiscalía, que concluyó con tres detenidos y múltiples drogas decomisadas.

tenían varios blancos investigados con autos que ya se habían aproximado a la zona y realizado ese tipo de hechos. De hecho, este vehículo, que era un Nissan sin capot, ya había sido visto a fines de marzo de este año, cuando intentaron la acción de manera frustrada. A finales de la semana pasada, se detectó el vehículo y Gendarmería tomó contacto con OS7, quienes llegan al lugar y esperan el momento preciso en que los sujetos lanzan dos objetos al interior del patio del módulo 46, para detenerlos en flagrancia. Uno quedó en prisión preventiva, y hay un plazo de 90 días para investigar", puntualizó el Fiscal de La Serena, Juan Pablo Torrejón.

Por su parte, el delegado presidencial Rubén Quezada, complementó que "esperamos que este tipo de iniciativas se mantengan, que nos permita, en este caso, impedir que se produzca la introducción de droga dentro de los recintos penitenciarios que sabemos que, no solamente

aumenta el valor, sino que también aumenta las condiciones de riesgo".

LOS RESULTADOS

Este procedimiento, es el más reciente dentro del trabajo conjunto que el año pasado se vio fortalecido con la firma de un convenio de colaboración a nivel nacional entre Carabineros y Gendarmería, enfocado en el compromiso de ambas instituciones para intensificar la seguridad de la comunidad tanto en las calles como en los diferentes recintos penales del país.

Desde esa firma a la fecha, el trabajo ha dado resultados en la región. Según cifras de Carabineros, el OS7 ha detenido a 19 personas en flagrancia, todas sorprendidas lanzando droga al Complejo Penitenciario.

"Se trata un trabajo conjunto que hemos fortalecido en los últimos meses enfocado en la comunicación permanente y que como

resultado inmediato se traduce en mayor seguridad para los vecinos de Huachalalume y de la conurbación en general. Son procedimientos que van mucho más allá de la detención, porque hemos logrado desbaratar una organización criminal que contaba con una planificación y estrategia, para ingresar droga que después debía ser revendida al interior de la cárcel", señaló Espinoza.

Además, desde junio a la fecha, se ha evitado el ingreso de más de \$10.000.000 en droga, distribuidos en 906 gramos de marihuana, 22 gramos de cocaína, 438 gramos de pasta base, 30 gramos de ketamina, 116 comprimidos de clonazepam y 20 pastillas de éxtasis, además del decomiso de 4 hondas y un arma de fuego.

"Es un resultado significativo desde el punto de vista de la seguridad penitenciaria, porque mientras menos sustancias ingresen al establecimiento, menor probabilidad tenemos de que se generen circunstancias adversas y que inciden en la generación de sucesos indeseados", señaló el Coronel Pérez.

De acuerdo a Gendarmería, las drogas que se comercializan al interior de la cárcel pueden incluso cuadruplicar su valor frente a lo que habitualmente un consumidor podría encontrarla en la calle.

BUSES ARRIESGAN MULTAS DE LA SEREMI DE TRANSPORTE

Estudiantes acusan cobro indebido en pasaje de trayecto El Palqui-Ovalle

Luciano Alday V. / Prov. de Limarí

@eldia_cl

Dos estudiantes universitarios provenientes de El Palqui denunciaron ante Diario El Ovalino una irregular situación en los buses que recorren la Ruta D-55.

La norma establece que el valor del pasaje para estudiantes debe ser del 33% de la tarifa de adulto, esto en recorridos hasta 50 kilómetros, ya que en distancias mayores a esa el pasaje para estudiante debe tener un valor del 70% de la tarifa adulta.

En este contexto, los estudiantes palquinos, quienes prefirieron reservar su identidad para esta nota por miedo a represalias, manifestaron que en la actualidad el pasaje desde El Palqui a Ovalle tiene un costo de \$2.100, por lo tanto, el estudiante debiese pagar \$690, ya que la distancia de este recorrido es de aproximadamente 43 kilómetros.

No obstante, esto no sería respetado por los buses que realizan estos recorridos, ya que a los estudiantes se les estaría cobrando \$1.500 actualmente.

“La tarifa que ellos cobran es mayor que la que corresponde, ya que entre El Palqui y Ovalle la distancia es menor a 50 kilómetros, y por lo tanto deberían cobrar el 33% del pasaje normal, ellos están cobrando \$1.500 por estudiante, pero deberían cobrar aproximadamente \$690. Son demasiados los estudiantes que viajan desde El Palqui y tienen que pasar por esto, también viajan muchos desde Monte Patria donde pasa lo mismo”, declaró una de las denunciantes.

Por esta situación, los estudiantes decidieron trasladarse hasta La Serena para realizar una denuncia formal a la Seremi de Transporte, desde donde se habrían comprometido a fiscalizar.



El valor del pasaje para estudiantes entre El Palqui y Ovalle tendría un valor indebido según algunos estudiantes.

ARCHIVO

La norma establece que los estudiantes deben pagar un 33% de la tarifa adulta en recorridos hasta 50 kilómetros, lo que no sería respetado por los buses según la denuncia de dos estudiantes de la localidad montepatrina.

Esta denuncia fue efectuada el 18 de marzo, desde esa fecha los estudiantes no han notado cambios en el cobro de los buses, “en uno de los minibuses cambiaron el tarifario y salía el monto correcto, de \$690, pero también me cobraron \$1.500, nosotros sospechamos que ese bus fiscalizaron”, comentó uno de los estudiantes.

Esta situación preocupa a los afectados sobre todo en consideración de sus escasos recursos económicos. “Este es un gasto bien importante

para nosotros como estudiantes, porque el horario que tenemos no nos permite trabajar. Hay que considerar que la Universidad de La Serena está arriba, hay que pagar también el pasaje en colectivo, entonces estamos gastando cerca de 4 mil pesos diarios en pasaje”, indicó uno de los estudiantes.

“Son entre 80 y 90 mil pesos mensuales lo que gastamos”, complementó el otro.

RIESGO DE MULTA

Desde la Seremi de Transporte se informó que los buses que sean sorprendidos no respetando la tarifa arriesgan una multa de 1.5 UTM, lo que en la actualidad equivale a poco más de 100 mil pesos chilenos. No obstante, los estudiantes denunciantes dudan de la eficacia de las multas, “nosotros concluimos que no les importa pagar una multa, porque hemos visto como una de las empresas de buses se estaciona en lugares indebidos y Carabineros les pasa una multa, pero lo siguen haciendo, eso quiere decir que no les importa pagar una multa si pueden sacar más provecho haciéndose los lesos”, apuntó uno de ellos.

Las empresas de transporte aludidas no quisieron referirse al tema por el momento.

Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLEMAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

COLEGIO
D S M
COLEGIO DOMINGO SANTA MARÍA LA SERENA

PROCESO ADMISIÓN 2022
ÚLTIMAS VACANTES
Prekinder y Kinder

ADMISIÓN:
+56 9 6254 4831
admission@cdsmls.cl

www.cdsmls.cl | Manuel Rodríguez 436, La Serena

UF 12.04.22: \$ 31.815,17

DÓLAR COMPRADOR: \$ 817,50

DÓLAR VENDEDOR: \$ 817,80

IPC MARZO: 1,9%

IPSA: -1,02%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el lunes en 4.918,79 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de -1,33% y cerró en 25.126,54 puntos.

BENEFICIO SERÍA A MEDIANO Y LARGO PLAZO

Gremios del turismo valoran positivamente apertura de fronteras terrestres

Luego de la confirmación por parte del gobierno, de que se abrirán al tránsito de personas y vehículos, todos los pasos fronterizos del país a partir del 1 de mayo, desde los gremios locales vinculados a la actividad turística manifestaron su satisfacción por la medida, en especial dicen, porque permite avanzar hacia la esperada normalización de actividades.



El anuncio del gobierno incluye al Paso Agua Negra en el caso de la región. LAUTARO CARMONA

05

De Abril de 2021 fue el día en que comenzó a regir el cierre de fronteras en el país.

En esa misma línea, se manifestó Marcos Carrasco, presidente de Hotelga y de la Multigremial regional, quien calificó la apertura de fronteras como "una muy buena noticia", largamente esperada.

"A lo mejor no es un apoyo en lo inmediato, pero si a mediano y largo plazo las personas podrán acercarse a nuestra región y país. Tenemos destinos que dependen del turismo internacional, por ende es tremendamente importante este anuncio que se estaba esperando desde hace un tiempo atrás", subraya.

Y es que en la línea de lo mencionado por la presidenta de la Cámara Regional de Turismo, "avanzar hacia una apertura, es avanzar hacia la normalidad, y por supuesto que eso ayudará a la reactivación y recuperación de nuestro sector y de toda la economía", afirmó Carrasco.

MENOS OBSTÁCULOS

A nivel nacional en tanto, si bien existe una positiva valoración de la apertura de los pasos fronterizos, se espera, eso sí, avanzar en otros temas que a juicio del sector, están perjudicando gravemente su recuperación.

Así es como desde Fedetur, esperan que este martes, el gobierno dé a conocer una flexibilización de los requisitos sanitarios para esta nueva etapa, y así ir recuperando progresivamente el flujo de turistas que había antes de la pandemia. Ello sobre todo, enfocado al turismo receptivo.

En concreto, se pide el fin de la homologación de vacunas a los extranjeros que quieren venir a Chile.

Cabe recordar que hasta el momento, para ingresar al país se requiere un examen PCR con 72 horas de antigüedad, la homologación previa de vacunas, una declaración jurada, y un seguro médico con cobertura por 30.000 dólares.

Christian Armaza / La Serena

@eldia_cl

Este domingo el gobierno anunció la apertura total de las fronteras terrestres del país a partir del próximo 1 de mayo.

De hecho, se espera que este martes, las autoridades sanitarias anuncien una serie de medidas específicas para cuando llegue el momento de implementar la medida, luego de un año de tener las fronteras cerradas.

En efecto, fue en abril de 2021, cuando el gobierno de entonces, producto del alza de contagios por Covid, tomó la decisión de cerrar los pasos fronterizos terrestres.

A nivel local, la medida fue aplaudida por los gremios ligados al turismo, pues para ellos, implica un paso decisivo en algo que esperaban largo tiempo: la normalización de las actividades económicas y los flujos de los potenciales visitantes, especialmente de los países vecinos.

Para la presidenta de la Cámara Regional de Turismo, Laura Cerda, el abrir las fronteras, "es un tema relevante para todo el país y especialmente para las regiones como la nuestra, que cuenta con un paso internacional que está en el mismo

A lo mejor no es un apoyo en lo inmediato, pero si a mediano y largo plazo las personas podrán acercarse a nuestra región y país"

MARCOS CARRASCO
PRESIDENTE HOTELGA

territorio", en referencia al Paso Agua Negra.

Si bien es cierto el paso sólo se abre en temporada estival y no el resto del año, para la dirigente gremial el permitir la apertura del paso, implicaría un beneficio a mediano y largo plazo por las nuevas condiciones naturales.

"Dado la situación del cambio climático, y muy a pesar nuestro, esa situación estaría dejando de ser un factor que impidiese darle permanencia a una apertura sostenida en el tiempo. De ser así, podrían procurarse escapadas de fin de semana en ambos sentidos y/o en su efecto tener fechas

Es un tema relevante para todo el país y especialmente para las regiones como la nuestra, que cuenta con un paso internacional que está en el mismo territorio"

LAURA CERDA
PRESIDENTA CÁMARA REGIONAL DE TURISMO

de alto movimiento en nuestra región de acuerdo a calendarios de feriados que son distintos y más abundantes en San Juan y Argentina en general", señala.

En ese sentido, por ejemplo, se ocuparía toda la infraestructura turística de manera pareja durante el año, "y vendría a ser una potente oportunidad para acelerar la reactivación y compensar este sector que se ha visto tan afectado durante estos últimos años", agregó Cerda.

NOTIFICACIÓN

Tercer Juzgado de Letras de la Serena, Los Carrera N°420, 1º Piso, La Serena, Rol C-3486-2020, "OSSANDÓN / MONTES", dispuso notificación por avisos a la demandada CATALINA MONTES BABAROVIC.

Demanda: PROCEDIMIENTO: JUICIO SUMARIO ESPECIAL: DENUNCIA DE OBRA NUEVA: EN LO PRINCIPAL: Denuncia de obra nueva. **EN EL PRIMER OTROSÍ:** Acompaña documentos en la forma que indica. **EN EL SEGUNDO OTROSÍ:** Medios de prueba. **EN EL TERCERO OTROSÍ:** Testigos y citación. **EN EL CUARTO OTROSÍ:** Personería y se tenga presente. S.J.L. IGNACIO ANTONIO GARCÍA MORALES, chileno, casado, Abogado, cédula nacional de identidad número 12.806.453-2, domiciliado en La Serena, calle Balmaceda número 391, oficina 314, Edificio Italia; mandatario judicial convencional, según acreditaré, de don OSVALDO OSSANDÓN TORO, chileno, divorciado, Trabajador dependiente, cédula nacional de identidad número tres millones ciento cuarenta mil veintidós guión k, domiciliado en calle Espoz número tres mil trescientos cincuenta y cinco, departamento ciento treinta y uno G, comuna de Vitacura, a VS. respetuosamente digo: Que vengo en interponer denuncia de obra nueva en contra de doña CATALINA MONTES BABAROVIC, chilena, Ingeniero, cédula nacional de identidad número 14.429.002-k, domiciliada para estos efectos en calle Enrique Abbott número 408, Serena Golf, comuna de La Serena, y se condene en consecuencia, a la suspensión permanente de las obras que se señalarán, en virtud de los antecedentes de hecho y de derecho que se indicarán. Con la interposición de la presente denuncia se deberá suspender de inmediato las obras comenzadas, apercibiéndose, al que la ejecuta, con la demolición, a su costa, de lo que -en adelante- se construya y, en definitiva, para obtener la demolición total de la obra, con más el pago de los perjuicios, con costas. **LOS HECHOS:** A.- Información del poseedor demandante. Mi representado es dueño del inmueble denominado sitio cinco guión dos guión diez producto de la subdivisión del lote número cinco guión dos, que resultó del lote cinco, ubicado en la comuna de la Serena, encerrado en el polígono K siete-B nueve- B diez- K ocho- K siete, ubicado en la ciudad y comuna de La Serena. Los deslindes particulares de dicho inmueble según plano agregado bajo el número 952 al final del Registro de Propiedad del año dos mil seis, modificado por el agregado bajo el número seiscientos cuarenta y nueve al final del Registro de Propiedad del año dos mil ocho; son los siguientes: AL NORTE: en línea K siete - B nueve de cuarenta y tres coma catorce metros con sitio cinco guión dos guión nueve; AL ORIENTE: en línea B nueve - B diez de veintiséis coma sesenta metros con lote veinte; AL SUR: en línea K ocho - B diez de cuarenta y tres coma cero tres metros con sitio cinco guión dos guión once; y AL PONIENTE: en línea K siete - K ocho de veintiséis metros con calle Abbott. El título inscrito a su favor, rola a fojas 11.695 bajo el número 7994, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2018. La denunciada es dueña, a su vez de la propiedad colindante, consistente en el sitio número cinco guión dos guión nueve, producto de la subdivisión del lote número cinco guión dos, que resultó del lote cinco, ubicado en la comuna de la Serena, singularizado en el plano agregado bajo el número seiscientos cuarenta y nueve al final del Registro de Propiedad del año dos mil ocho. El lote número cinco guión dos guión nueve, encerrado en el polígono K seis-B ocho- B nueve- K siete- K, que tiene una superficie aproximada de mil noventa y un metros cuadrados y cuyos deslindes son los siguientes: AL NORTE: en línea K seis -B ocho de cuarenta y tres metros con sitio cinco guión dos guión diez; AL ORIENTE: en línea B ocho - B nueve de veinticuatro coma sesenta y nueve metros con lote veinte; AL SUR: en línea K siete - B nueve de cuarenta y tres coma catorce metros con sitio cinco guión dos guión diez; y AL PONIENTE: en línea K seis - K siete de veintiséis metros con calle Enrique Abbott. El dominio del inmueble rola inscrito a nombre de la denunciada a fojas 5066, bajo el número 3445, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2018. B.- Información de la obra nueva. Es del caso que hace unos tres meses a la fecha, la denunciada -dueña de la propiedad colindante a la de mi representado- está llevando a cabo obras de ampliación de su propiedad que representan una amenaza a una servidumbre legalmente constituida en el predio de mi representado, a saber, servidumbre legal de vista, lo que hace que las obras en ejecución vulneren derechos previamente constituidos en favor de mi representado, lo que lo encasilla en la causal establecida en el artículo 931 inciso 1º del Código Civil y asimismo en el inciso 3º de la norma legal analizada. Además de embarazar la servidumbre de vista constituida por la naturaleza de las obras construidas en los predios, las obras que se iniciaron no cuentan con autorización de las autoridades administrativas municipales competente. C.- Hechos que motivan la presente denuncia de obra nueva. Es del caso que, según se puede colegir de un somero examen a la naturaleza de las obras ejecutadas, ellas se emplazan de manera tal que constituyen una terraza cuya vista se encuadra directamente a la ventana construida en la habitación de mi representado. El Código Civil regula las servidumbres de vista de interés particular, estableciendo que su objeto es proteger la privacidad de uno de los predios, en tanto impone al predio colindante una limitación a su derecho de dominio, impidiéndole hacer aberturas (ventanas, balcones), de no mediar una distancia superior a tres metros. El Código Civil en los artículos 839 y 841 fija el marco regulatorio de las servidumbres de vista de interés particular. El Código establece que estas servidumbres serán reguladas a través de las normas de policía rural: a este respecto Somarriva, señala que la referencia a las leyes de policía rural no implica que este tipo de servidumbres sólo se apliquen a los predios rurales, y que por tanto, nada impide que puedan presentarse respecto de predios urbanos. En consecuencia, y de acuerdo a la norma indicada, nos encontramos frente a una obra nueva denunciante según lo establece expresamente la ley. II.- EL DERECHO: El artículo 931 del Código Civil dispone que el poseedor tiene derecho para pedir que se prohíba toda obra nueva que se trate de construir sobre el suelo de que está en posesión. Tal como hemos señalado, se puede denunciar una obra nueva cuando se encuentre en las siguientes hipótesis: Son obras nuevas denunciadas las que construidas en el predio sirviente embarazan el goce de una servidumbre constituida en él. Son igualmente denunciadas las construcciones que se trata de sustentar en edificio ajeno, que no esté sujeto a tal servidumbre. Se declara especialmente denunciante toda obra voladiza que atraviesa el plan vertical de la línea divisoria de dos predios, aunque no se apoye sobre el predio ajeno, ni dé vista, ni vierta aguas lluvias sobre él. II.- RESERVA SOBRE DETERMINACIÓN DE ESPECIE Y MONTO DE PERJUICIOS. De conformidad con lo establecido en el inciso final del artículo 173 del Código de Procedimiento Civil, el suscrito viene en hacer expresa reserva sobre la determinación de la especie y del monto de los perjuicios ocasionados al suscrito por la parte demandada por los hechos motivo de este libelo, hechos los cuales doy por reproducidos expresamente uno a uno para todos los efectos legales, especie y monto de perjuicios los cuales esta parte solicita que SS. los reserve a esta parte para ser determinados en la etapa de cumplimiento incidental de la sentencia definitiva que se dicte en esta causa. POR TANTO, de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 930 y 931 de Código Civil y 565 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, solicito a S.S. : Se sirva tener por interpuesta denuncia de obra nueva en contra de doña CATALINA MONTES BABAROVIC, ya individualizada, acogerla a tramitación y decretar, provisionalmente, la suspensión inmediata de la construcción de la obra -si es que se hubiere iniciado a la fecha de presentación de esta demanda-, mandando que se tome razón del estado y de las circunstancias de dicha obra y que se aperciba, al que la está ejecutando, con la demolición, a su costa, de lo que -en adelante- se haga, bastando, para llevar a efecto la suspensión que se decrete, que se notifique la resolución a quien esté dirigiendo o ejecutando la construcción; citar a las partes a la audiencia de estilo; y, en definitiva, ordenar la demolición de la obra, a costa del denunciado; o, en subsidio, ratificar la suspensión provisional que se decrete; y asimismo solicito que sea reservada a esta parte para la etapa de cumplimiento incidental de la sentencia definitiva que se dicte en esta causa, la determinación de la especie y monto de los perjuicios irrogados al suscrito por la demandada, a través de los hechos materia de esta causa, con costas. **EN PRIMER OTROSÍ:** RUEGO A US., tener por acompañado los siguientes documentos: 1.- Con citación, copia autorizada de la inscripción de dominio de dominio a nombre de mi representado y de la denunciada, con certificados de dominio vigente 2.- Set de fotos de las obras que iniciaron su ejecución. Estos documentos se acompañan con citación.- **EN SEGUNDO OTROSÍ:** RUEGO A US., para probar los hechos aseverados en lo principal, tener presente que me valdré de todos los medios probatorios legales, especialmente instrumentos, testigos, informes de peritos, inspección personal del tribunal, confesión y presunciones. Respecto de los medios probatorios señalados, se solicitará especialmente informe pericial de perito constructor e inspección especial del Tribunal. **EN EL TERCER OTROSÍ:** RUEGO A US., tener presente que depondrán por mi parte, los siguientes testigos: a) Claudia Andrea Reyes Valenzuela, chilena, empleada, cédula nacional de identidad número 12.892.954-1, domiciliada para estos efectos en Pasaje Gregorio de la fuente 4113, La Serena b) Oscar Alejandro Contreras Alvarado, chileno, empleado, cédula nacional de identidad número 7.387.199-9, domiciliado para esto efectos en calle Hector Valdivia N° 225, Tierras Blancas, Coquimbo. **EN EL CUARTO OTROSÍ:** Solicito a S.S. tener presente que mi personería para representar a don OSVALDO OSSANDÓN TORO consta de Escritura Pública de Mandato Judicial, cuya copia autorizada con firma electrónica acompaño al procedimiento, con citación, solicitando se tenga por acreditada mi personería para representar en juicio al denunciante. Asimismo, solicito a S.S. tener presente que, en mi calidad de abogado habilitado para el ejercicio de la profesión, patrocino la siguiente denuncia de obra nueva y voy a actuar personalmente en estos autos.

RESOLUCIÓN: La Serena, dieciséis de diciembre de dos mil veinte. Por cumplido con lo ordenado y proveyendo a fojas 1 y siguientes: A lo principal y quinto otrosí, por interpuesta demanda de Denuncia de Obra Nueva y atendido lo dispuesto en el artículo 565 en relación con el artículo 566 ambos del Código de Procedimiento Civil, decreta la suspensión provisional de cualquier construcción o modificación de la obra, que se encuentre actualmente o ejecución en el interior de la propiedad ubicada en calle Enrique Abbott número 408, Serena Golf, comuna de La Serena. El dominio del inmueble rola inscrito a nombre de la denunciada a fojas 5066, bajo el número 3445, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2018. Tómese razón del estado y circunstancias de la obra, por Receptor Judicial, apercibiendo al que esté ejecutando, con la demolición a su costa de lo que en adelante se haga. Vengan las partes a comparendo, a la audiencia del día 08 de enero de 2021 a las 11:00 horas. Esta, se realizará presencialmente en el tribunal, sin perjuicio, se acepta igualmente su realización mediante videoconferencia, para las partes que desearan concurrir mediante esta modalidad, la que se realizará a través de la plataforma zoom, siendo carga del interesado solicitar a más tardar el día hábil anterior a la fecha señalada el link de acceso a la audiencia respectiva, al correo electrónico del tribunal jllaserena3@pjud.cl, con copia a zarricuetta@pjud.cl. La audiencia referida, se efectuará hasta la realización del llamado a conciliación, atendido lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 21.226.- Notifíquese la presente resolución con a lo menos 5 días de anticipación a la fecha fijada para la audiencia respectiva. Atendido lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N° 20.886, en relación a lo dispuesto en el artículo 5 del Auto Acordado N° 85-2019, se hace presente al receptor judicial que practique la diligencia que deber utilizar la herramienta de Georreferencia en todas las actuaciones judiciales efectuadas, incluidas las búsquedas a que hace referencia el artículo 44 del Código de Procedimiento Civil. Al primer otrosí, téngase por acompañados los documentos, con citación. Al segundo y cuarto otrosí, téngase presente. Al tercer otrosí por presentada lista de testigos. Cíteseles en su oportunidad. Cuantía indeterminada. En La Serena, a dieciséis de Diciembre de dos mil veinte, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. Proveyó doña Nora Cecilia Rojas Nogerol.

ESCRITO: SOLICITA NOTIFICACIÓN POR AVISOS POR MOTIVOS QUE INDICA. 3º JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA. BETHSABE PARRAGUEZ RUIZ, abogada, por la parte demandante, en causa, caratulada "OSSANDÓN/ MONTES", ROL C-3486-2020, a US. respetuosamente digo: Que, según consta en las diligencias consignadas en autos, por los señores Receptores, la demandada doña CATALINA MONTES BABAROVIC no vive en el inmueble cuya denuncia se ha interpuesto y, por ende, no ha podido ser notificada, por no haberse encontrado en el domicilio indicado en la demanda, ni en el domicilio informado por la Tesorería General de la República y el Servicio de Impuestos Internos, ubicado en calle Huérfanos #956, Departamento 704, Comuna Santiago, según consta por el estampado del receptor judicial don Jorge Arturo Leiva Franco con fecha 11 de enero de 2022, que realizó notificación a la demandada de autos, siendo su resultado negativo, ni tampoco en el domicilio informado por Policía de Investigaciones y el Servicio Electoral, ubicado en Condominio Chicureo II Casa 92, Colina, Región Metropolitana De Santiago, según consta por el estampado del receptor judicial don Amadiel Álvarez Osorio con fecha 25 de febrero de 2022, que realizó notificación a la demandada de autos, siendo su resultado negativo por lo que, ha sido imposible saber su paradero, pese a las averiguaciones practicadas. En consecuencia, procede y se justifica notificarle la demanda, esta solicitud y sus proveídos, y demás actuaciones de autos, mediante avisos en los diarios de circulación regional, pues el demandado se encuentra, o se ha colocado, en el caso de una persona cuya residencia es difícil de determinar. Como la notificación -en la forma solicitada- es excesivamente dispendiosa, si se insertaran, en la publicación, íntegramente, todas las actuaciones mencionadas, solicito que los avisos se hagan en extracto redactado por el Sr. Secretario del Tribunal. **POR TANTO,** y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 54 del Código de Procedimiento Civil, solicito a S.S.: se sirva ordenar que se notifique la demanda de autos, esta solicitud, los proveídos y demás, a doña CATALINA MONTES BABAROVIC, ya individualizada, por medio de avisos extractados por el señor Secretario, señalando -al efecto- el periódico en que deberán hacerse las publicaciones, - proponiendo para dicho efecto el Diario El Regional- conjuntamente con el número de ellas, sin perjuicio de la que corresponde hacer en el Diario Oficial.

RESOLUCIÓN: La Serena, ocho de Marzo de dos mil veintidós. Previo a resolver la presentación que antecede, solicítense nuevo día y hora de audiencia. Hecho, se resolverá conjuntamente con la presentación del folio 51. En La Serena, a ocho de marzo de dos mil veintidós, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. Proveyó doña Nora Cecilia Rojas Nogerol.

ESCRITO: CUMPLE LO ORDENADO SOLICITA NUEVO DÍA Y HORA PARA LA AUDIENCIA S.J.L. DE LA SERENA (3º) BETHSABE PARRAGUEZ RUIZ, abogada, por la parte demandante, en causa, caratulada "OSSANDÓN/ MONTES", ROL C-3486-2020, a US. respetuosamente digo: Que por este acto vengo en cumplir con lo ordenado por su S.S. en resolución de fojas 30 de estos autos, solicitando a Usía, fijar nuevo día y hora para la realización de la audiencia decretada en estos autos. **POR TANTO,** A US. PIDO, fijar nuevo día y hora para la realización de la audiencia.

RESOLUCIÓN: Mil/La Serena, diez de Marzo de dos mil veintidós. Proveyendo las presentaciones de los folios folio 51 y 53, estese a lo que se resolverá. Por cumplido lo ordenado. Como se pide, se fija como nuevo día para la audiencia de contestación, conciliación y prueba el día 23 de mayo de 2022 a las 09:30 horas la que se realizará presencialmente en el tribunal, las partes deberán concurrir con todos sus medios probatorios, a fin de realizar íntegramente la audiencia de rigor, así como con los debidos elementos de salubridad recomendados por la autoridad sanitaria. Atendida la alerta sanitaria, se solicita que los interesados concurren con todos los implementos de seguridad y salubridad recomendados por la autoridad sanitaria pertinente, mascarilla, guantes, etc. Se hace presente que el domicilio del Tribunal es Rengifo 240, La Serena. Atendido el mérito de los antecedentes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, ha lugar a notificar la demanda sub lite y sus proveídos, a la demandada CATALINA MONTES BABAROVIC, chilena, Ingeniero, cédula nacional de identidad número 14.429.002-K. Lo anterior, por medio de avisos redactados por el Secretario de este Tribunal, dando cuenta de la demanda, su proveído, las presentaciones del folio 51 y 53 y la presente resolución. Efectúese tres publicaciones en el diario "El Día" de esta ciudad por tres días distintos, sin perjuicio de la publicación correspondiente en el Diario Oficial de la República. Acompáñese ese borrador de extracto para su revisión. Las notificaciones deben ser efectuadas con a lo menos 5 días de antelación a la audiencia decretada con esta fecha. En La Serena, a diez de Marzo de dos mil veintidós, se notificó por el estado diario, la resolución precedente.

PROVEYÓ DOÑA NORA CECILIA ROJAS NOGEROL

COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Mario Marcel asegura que “las AFP ganan plata con un retiro, no pierden”

La diputada Pamela Jiles arremetió duramente en contra del ministro de Hacienda y cuestionó las medidas que adoptó cuando era presidente del Banco Central.

BíoBío / Valparaíso

 @eldia_cl

El ministro de Hacienda, Mario Marcel, expuso durante ayer lunes ante la Comisión de Constitución de la Cámara de Diputados y Diputadas, donde aseguró que “las AFP ganan plata con un retiro”.

Recordemos que durante esta presentación del Gobierno, para mostrar su postura frente al quinto retiro, Marcel dijo además que esta inicia-

tiva podría disminuir el aporte en la Pensión Garantizada Universal (PGU).

En tanto, el ministro se refirió al efecto de los retiros sobre la industria de las AFP. “Primero tenemos que tener claro que las AFP –cuando se produce un retiro– y se reducen los montos de fondos de los afiliados, liberan encaje, y un retiro de 10% libera encaje por 501 millones de dólares. Lo que se traslada a las utilidades de las AFP”.

“Las AFP, por efecto de la reducción del encaje que se requiere, ganan plata con un retiro, no pierden plata.



CÁMARA DE DIPUTADOS

El ministro de Hacienda, Mario Marcel, recordó los múltiples efectos y costos que tienen y han tenido los retiros. Sostuvo que la medida debilita los planes más ambiciosos de una reforma previsional, al instalar una visión individualista del sistema.

Por otra parte, las AFP, sus utilidades no provienen de la rentabilidad de los fondos de pensiones, provienen de las cotizaciones previsionales”, indicó Marcel.

A esto agregó que “los ingresos de las AFP no cambian con un retiro –en la medida que se siga cotizando– más aún si la economía se recupera, se genere un aumento del empleo, aumentan significativamente esas cotizaciones. Pero además hay un tema más valórico que –hasta donde el tema de los retiros– tiende a enfatizar el concepto de propiedad de los fondos de pensiones (...)”.

Finalmente, dentro de la presentación se precisó que “un nuevo retiro solo alimentará un círculo vicioso de más inflación, mayores tasas de interés, caída de valor de los fondos, y dará el golpe de gracia a la población que más queremos ayudar”.

TENSO MOMENTO

La diputada Pamela Jiles arremetió duramente en contra del ministro de Hacienda, Mario Marcel, y cuestionó las medidas que adoptó cuando era presidente del Banco Central.

Un tenso momento se vivió en la comisión de Constitución de la Cámara de Diputados y Diputadas tras la intervención de la parlamentaria, quien no sólo apuntó contra el titular de Hacienda, sino también contra la ministra de la Mujer, del Trabajo y la Segpres.

Jiles comparó a Marcel con el exministro de Hacienda, Ignacio Briones, porque ambos emplean los mismos argumentos en rechazo al retiro de fondos y lo acusó de defender a

las AFPs.

“Me dan ganas de hacer un sahumero, un exorcismo, es como pedir que el ministro Briones salga del cuerpo de Marcel, que abandone ese cuerpo del que está poseído, porque son exactamente los mismos argumentos, si no fuera porque conocemos de antiguo la proclividad neoliberal y el amor por las AFPs que tiene el propio ministro Marcel, incluso más profunda que la de Briones”, afirmó.

La diputada criticó que el ministro contemple gastar en un año, lo que la administración de Sebastián Piñera hizo en un mes.

“Me gustaría preguntarle al ministro Marcel cuánto influyó para él en la inflación, las emisiones hechas por el Banco Central mientras él era el presidente de ese órgano autónomo”, cuestionó.

También lo emplazó a responder si influyeron en algo las “cuantiosas utilidades de las empresas que pertenecen al 1% más rico del país en el último año y medio”.

Así mismo, le pidió reconocer que el aumento en las tasas de interés es una decisión política y explicar cuál es el sentido de deprimir la economía.

Jiles de igual forma manifestó al ministro Giorgio Jackson a transparentar si el gobierno está disponible para llegar a un acuerdo como, por ejemplo, dar una posibilidad de retiro a los mayores de 50 años, por las deudas de alimentos o solo a las mujeres sin trabajo.

En medio de la intervención, la diputada Karol Cariola le pidió a Jiles referirse con respeto a las autoridades de gobierno y a evitar las descalificaciones.

MÁS INFORMACIÓN:
+56942438725

Buscamos Conductores

Servicio La Serena - Copiapó - Antofagasta

Requisitos



3 Años de experiencia



Licencia Profesional A1 o A3



Hoja de vida de conductor



Pase de movilidad

Ofrecemos:

- UNIFORME • SEGURO DE SALUD
- ALIMENTACIÓN (DURANTE EL CURSO) • 4 PASAJES GRATIS AL MES
- GRATIFICACIÓN, BONOS Y AGUINALDOS • SALA CUNAS (HIJOS HASTA 2 AÑOS)



ENTREVISTA PRESENCIAL
DESDE EL 11 HASTA EL 13 DE ABRIL
DE 9:00 A 18:00 HRS.
Y 14 ABRIL HASTA MEDIODÍA
EN LA CANTERA 1010, COQUIMBO



DISPUTA EN LA HAYA

Chile refuerza sus argumentos ante Bolivia por aguas del río Silala



Chile reiteró los que ya había presentado la semana pasada y alegó que el país tiene derecho a la "utilización equitativa y razonable" de esas aguas de "acuerdo con el derecho internacional consuetudinario".

EFE

BíoBío / La Haya

@eldia_cl

Chile reforzó ayer lunes sus argumentos ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ) en la disputa con Bolivia por el río Silala, y pidió al tribunal que declare ese sistema como un "curso de agua internacional".

En la segunda ronda de argumentos orales ante la CIJ, Chile reiteró los que ya había presentado la semana pasada y alegó que el país tiene derecho a la "utilización equitativa y razonable" de esas aguas de "acuerdo con el derecho internacional consuetudinario".

En la jornada de ayer, Ximena Fuentes de la delegación chilena en el caso, pidió a la CIJ que declare que "el sistema del río Silala, junto con sus partes subterráneas, es un curso de agua internacional".

También pidió que la CIJ se manifieste sobre el derecho de Chile al uso de "las aguas del sistema del río Silala, de acuerdo con el derecho internacional consuetudinario".

Fuentes también pidió que la CIJ exprese que Bolivia está obligada a tomar medidas para evitar la contaminación de las aguas, así como a cooperar y "notificar oportunamente a Chile sobre medidas que puedan tener un efecto adverso en recursos de agua compartidos".

Bolivia no tiene una respuesta jurídica coherente a las cuestiones planteadas",

En la jornada de ayer, Ximena Fuentes de la delegación chilena en el caso, pidió a la CIJ que declare que "el sistema del río Silala, junto con sus partes subterráneas, es un curso de agua internacional".

expresó la experta chilena.

La CIJ agendó para mañana miércoles una nueva audiencia en que Bolivia reforzará sus argumentos y podrá presentar nuevos cuestionamientos a la parte chilena, que tendrá oportunidad de responder el jueves.

La decisión final de la Corte puede aún tomar años en ser adoptada, pero es vinculante y ya no admite apelación.

DISPUTA EN LA HAYA ENTRE CHILE Y BOLIVIA

Este caso se remonta al año 2016, cuando Chile presentó sorpresivamente una demanda en medio de otro diferendo entre ambos países ante la misma CIJ, en el que la parte boliviana pidió obligar a Santiago a negociar una salida soberana al mar.

En 2018, esta misma corte argumentó que Chile no estaba "legalmente obligado a negociar" una salida al mar con Bolivia.

ADEMÁS CONFIRMÓ REUNIÓN EN VICUÑA

Ministro Ortiz Andino responde a los dichos de la gobernadora de Coquimbo

Equipo El Día / Argentina

@eldia_cl

En conferencia de prensa, Julio Ortiz Andino, ministro de Infraestructura, Obras y Servicios de la Provincia de San Juan, se refirió a los dichos de la gobernadora de Coquimbo, Krist Naranjo, quien dijo que el túnel no es prioridad.

Al respecto, Ortiz Andino aclaró a medios trasandinos que no hay que darle mayor importancia. "Le falta información y el gobierno de San Juan le proporcionará todos los datos", añadió el funcionario.

El ministro trasandino agregó que a fin de mes se reunirán en la comuna de Vicuña. "Se reúnen gobernadores, intendentes, alcaldes y funcionarios para hablar exclusivamente del

La autoridad de la provincia de San Juan señaló que "le falta información y el gobierno de San Juan le proporcionará todos los datos".

Túnel de Agua Negra".

Ortiz Andino también explicó que se están llevando a cabo trabajos en las obras que se vienen y que se pretende estén antes de la apertura del paso para la próxima temporada 2022-2023.

En este sentido, explicó que se trabajará en las pendientes y curvas que forman parte de la sección 1. "Desde Las Flores hasta Peñasquito estará listo antes de noviembre", agregó el ministro.



DIARIO EL DÍA

El ministro trasandino agregó que a fin de mes se reunirán en la comuna de Vicuña.

AVISO DE REMATE

El 3° Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo 240, rematará el 25 de Abril de 2022 a las 09:00 hrs., los siguientes inmuebles: **A)** Inmueble consistente en el Galpón 21, el uso y goce exclusivo del Patio 21, y el uso y goce exclusivo del estacionamiento N°34, todos del Condominio Centro Industrial Los Talleres, Tercera Etapa, con acceso por Avenida Los Talleres N°1.571, Coquimbo. El inmueble se encuentra inscrito a **fs.1002 N°552 en el Registro de Propiedad del CBR de Coquimbo, correspondiente al año 2.016.** ROL DE AVALUO: 1069-128, Coquimbo. **B)** Inmueble consistente en el Galpón 20, uso y goce exclusivo del Patio 20, y uso y goce exclusivo del estacionamiento N°33, todos del Condominio "CENTRO INDUSTRIAL LOS TALLERES", con acceso por Avenida Los Talleres N°1.571, Coquimbo. El inmueble se encuentra inscrito a **fs.637 N°346 en el Registro de Propiedad del CBR de Coquimbo, correspondiente al año 2.016.** ROL DE AVALUO: 1069-127, Coquimbo. **Mínimo para subastar: A)** Galpón 21, el uso y goce exclusivo del Patio 21, y el uso y goce exclusivo del estacionamiento N°34, Coquimbo, **\$79.379.608.** **B)** Galpón 20, uso y goce exclusivo del Patio 20, y uso y goce exclusivo del estacionamiento N°33, Coquimbo, **\$63.674.808.** Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario del Banco Estado de Chile a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, **A)** Galpón 21, el uso y goce exclusivo del Patio 21, y el uso y goce exclusivo del estacionamiento N°34, Coquimbo, **\$7.937.960.** **B)** Inmueble consistente en el Galpón 20, uso y goce exclusivo del Patio 20, y uso y goce exclusivo del estacionamiento N°33, Coquimbo, **\$6.367.480.** Demás condiciones autos caratulados **"SCOTIABANK CHILE con FIGUEROA LAGOMARSINO".**

Rol C-2628-2019, del tribunal citado. La Serena.

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO SUBROGANTE

Publica en www.diarioeldia.cl | En nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 15:00 a 16:30 Hrs.

PROPIEDADES

VENDO - CASA

Casa 2 pisos, comedor y cocina amplios, 4 dormitorios, 1 baño, estacionamiento 2 vehículos, sector Punta Mira Norte, Villa Los Naranjos, Coquimbo. F: 978405263 - 972661443

Talinay pasaje Nuevo Ocho, \$44.000.000. F: 966180997

Cantera Pasaje Murano, 4 dormitorios, 2 baños, \$130.000.000. F: 966180997

VENDO - FURGÓN

Hyundai H 100 2011 recién ajustado, llamar sólo interesados. F: 949274045

Ram Van 700 City, 2020, 5 puertas, 1.2 diesel, 24.000 Km, \$12.500.000, conversable. F: 950231848

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Se requiere Psicólogo/a Laboral, enfocado en competencias de liderazgo, empoderamiento, satisfacción de equipo, apoyo

emocional, herramientas intrapersonales y consejero. Modalidad teletrabajo. Enviar pretensiones de sueldo a: F: matias@agencialosnavegantes.cl

Colegio Domingo Santa María de La Serena, requiere Docente de Matemáticas para reemplazo 23 horas y Secretaria. Los interesados favor enviar su CV y título respectivo a F: info@cdsmls.cl

Se necesita para importante empresa automotriz Técnico Mecánico Automotriz o egresado de Instituto Profesional. Llamar al fono F: 962182372

Instituto Tierras Blancas, Coquimbo necesita Profesor@ de Lenguaje y Comunicación, para la modalidad de Educación de Jóvenes y Adultos, 2 años en 1. Jornada Diurna y Nocturna para este año 2022. Enviar C.V. a: F: secretariainstitutoadulto@gmail.com

Colegio Santa María de Belén, de Coquimbo, requiere personal para el Área de Inspectoría, varón y mujer, y personal para el Área de Aseo, de preferencia varón. Interesados presentar curriculum, en calle Las Margaritas N° 785, esq. Avenida El Sauce, Sindempart, o enviar al siguiente correo: F: secretariasmblen@gmail.com

GENERALES

SERVICIOS

Retiro basura, cachureos y ramas. F: 982163726

Refrigeración, reparo, cargo refrigeradores, vitrinas, congeladoras, todo tipo de máquinas refrigeradas a domicilio. F: 933460826

VARIOS

Citación: Cítase a los Socios de la Alianza Francesa ICF, Región Coquimbo a la Asamblea General el 22 de abril, 18:30 horas, vía Zoom online. Link se enviará a sus correos. Cita el Directorio F: .

SÓLO MAYORES

Agencia Casa Victoria tu mejor opción. Te esperamos. F: 936362607

Bienvenidos nuevo privado La Serena centro Prat 671 2° piso solo cita previa. F: 935055914

Golositas ardientes esperándote. F: 996880863

Sharika, caderas perfectas, despampanante, poderosa, fantasías. F: 941302417

ATENCIÓN COQUIMBO Y SUS ALREDEDORES
ASTROLOGA Y PARAPSIKÓLOGA
MARIANA CORTÉS
 Experta Tarotista, quien te ayudará en todos tus problemas, por muy difícil que sea, amor, negocios, matrimonio, fracaso o un mal desconocido.
ESPECIALISTA EN UNIÓN DE PAREJAS Y AMARRES PARA EL AMOR.
TRABAJO 100% GARANTIZADO
HORARIO ATENCIÓN:
 Lunes a sábado de 9:00 a 20:30 hrs.
 Domingos: 9:00 a 15:00 hrs.
 Consulta especial: \$10.000
 Tarot: \$5.000
 Baquedano con Vergara N° 83, COQUIMBO.
Pida su hora : 920517955

Madurita encantadora, natural, esperándote. F: 920011267

Lolita 19 añitos, sexi, ardiente, complaciente, cariñosa. F: 954786160

Nueva, modelo, bonita, cariñosa, juguetona, cumple fantasías. F: 9874629012

LEGALES

EXTRACTOS

En causa Rol N° V-460-2020 del Juzgado de Letras de Illapel, por resolución de fecha 04 de Marzo

de 2022, se cita a comparendo de Organización Judicial Comunal de Aguas "Canal El Silo", la audiencia se efectuará el día 13 de Mayo de 2022, a las 12:00 horas, a través del sistema de videoconferencia, mediante la aplicación ZOOM, link de acceso ID de reunión: 924 2779 0615 Código de acceso: 478649. Los notificados deberán conectarse a la audiencia con a lo menos 10 minutos de anticipación en el día y hora indicado. 033338101862

EXTRACTO

Primer Juzgado Letras La Serena por sentencia de 25 marzo 2022 se concede Posesión Efectiva herencia testada causante Tulio Renán Fuentealba Moena, Rut 685.307-2 fallecido 1 octubre 2022 en La Serena último domicilio a hijos Francisco Renán, Javier Octavio y Carmen Cecilia todos Fuentealba Vildosola calidad herederos universales voluntad expresada testamento abierto de 4 de marzo de 2021 ante Gonzalo Andrés López Ríos Notario suplente del titular Reinaldo Villalobos Pellegrini. Designa albacea a Francisco Renán Fuentealba Vildosola con tenencia bienes y ejecutor testamentario con amplias facultades administración y disposición bienes. Orden

publicación extracto tres avisos y protocolización inventario simple. La Serena 11 de abril 2022. Secretaria (S).

REMATES

Auto Suzuki Swift GLS HB 1.2 Año 2019, Placa LDWT.42, Rol E-358-2022, Primer Juzgado de Letras de Coquimbo, Remate Jueves 14 de Abril de 2022, a las 11:00 horas, en calle Aldunate N° 641, 2° Piso, Coquimbo. Se exhibe en calle Melgarejo N° 757, Coquimbo. Alfonso Aranda Cañas, Martillero Público N° 505.

LEGALES

Por robo se da orden de no pago a los cheques N°s 3611236 - 3611237 - 3611247 - 3611248 de la cuenta corriente N° 42028809 del Banco BCI, sucursal Coquimbo.

Por robo se da orden de no pago a los cheques N°s desde 7025538 hasta 7025545; 7025547 - 7025534-6949834 - 7025461 de la cuenta corriente N° 14085356 del Banco BCI, sucursal Copiapó.

Avisos Económicos | elDía

Nuestros huevos son analizados por expertas...



EL HUEVITO
BANDEJA DE 30 HUEVOS
SANTA ELVIRA EXTRA \$5.000
CONTÁCTANOS: +56 994197916

DESPACHAMOS A DOMICILIO, LA SERENA Y COQUIMBO.

Nos apasiona el fútbol, pero amamos los deportes.



DÍA A DÍA
DEPORTES

Somos el programa que reinventó la manera de escuchar el deporte para llevarlo a cada rincón de nuestra región. La opinión especializada del editor de deportes de diario El Día, Carlos Rivera junto a expertos panelistas están en las redes sociales y en www.diarioeldia.cl

Conduce: Carlos Rivera | Horario: Lunes a viernes a las 18:00 horas

elDía | TV

f [diarioeldiacl](https://www.facebook.com/diarioeldiacl) @ [eldia.cl](https://www.instagram.com/eldia.cl) @ [@eldia.cl](https://www.twitter.com/eldia.cl)

FÚTBOL PRIMERA A

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif.
1 Colo Colo	17	9	5	16
2 U. Española	17	9	5	3
3 Cobresal	16	9	5	4
4 Ñublense	16	9	4	4
5 O' Higgins	14	8	4	0
6 Curicó	13	9	3	8
7 Everton	13	9	3	2
8 Huachipato	13	9	4	-3
9 U. Católica	12	9	5	-3
10 Palestino	11	9	2	-5
11 U. de Chile	10	9	3	-3
12 A. Italiano	9	9	2	-3
13 La Serena	9	9	2	-5
14 Coquimbo U.	8	9	2	-4
15 U. La Calera	8	9	1	-7
16 Antofagasta	6	8	1	-1

Programación Fecha 10°

Viernes 15/04

16:30 La Serena Vs. U. Española

Sábado 16/04

15:00 A. Italiano Vs. Coquimbo**

17:30 U. de Chile Vs. Palestino

Domingo 17/04

12:30 Curicó Vs. Antofagasta

15:30 Huachipato Vs. U. Católica

18:00 Colo Colo Vs. Cobresal

Lunes 18/04

18:00 Ñublense Vs. Everton

20:30 U. La Calera Vs. O'Higgins

* Transmite TNT Sport

** También va por TVN

FÚTBOL PRIMERA B

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif.
1 Magallanes	22	8	7	13
2 Cobreloa	13	6	4	4
3 Rangers	12	7	4	2
4 S. Morning	11	6	3	2
5 U. San Felipe	10	4	3	3
6 Pto. Montt	9	7	2	1
7 Fernández Vial	8	7	1	0
8 Melipilla	8	7	2	-2
9 Temuco	8	6	2	-2
10 Iquique	7	6	1	0
11 U. de Concep.	7	8	1	-2
12 Copiapó	6	5	1	0
13 Barnechea	6	6	1	-3
14 San Luis	5	7	1	-5
15 Santa Cruz	4	7	0	-3
16 Wanderers	4	7	0	-5
17 Recoleta	3	6	0	-3

Programación Fecha 8°

Resultados

Pto. Montt	1-0	Recoleta
Fdez. Vial	0-0	Iquique
Melipilla	0-0	Cobreloa
Copiapó	1-1	Wanderers
Magallanes	4-0	Barnechea
Santa Cruz	0-0	U de Concepción
Rangers	---	Temuco
San Felipe	---	San Luis

Libre: Santiago Morning

* Transmite TNT Sport

EN TIERRAS BLANCAS

Fiesta del deporte en el Parque Urbano

Carlos Rivera V. / Coquimbo

@eldia_cl

Un gran número de alumnos del colegio Diego de Almeyda se dieron cita en el Parque Urbano de Tierras Blancas para festejar el Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz y el Día Nacional de la Actividad Física. La iniciativa con tinte recreativo fue coordinada por el Ministerio del Deporte y el Instituto Nacional de Deportes y el respaldo del municipio de Coquimbo.

El hermoso complejo deportivo se dividió para la práctica de rugby, fútbol, tenis de mesa, ajedrez, balonmano, basquetbol y voleibol. Los asistentes realizaron un entrenamiento funcional, bailaron y participaron de actividades culturales, mientras que los más pequeños disfrutaron de diversas sesiones de juegos de formación motora, todos ellos con la implementación adecuada y bajo la supervisión y guía de los estudiantes de la carrera de Preparador Físico del CFT Santo Tomás de la Serena.

RECONOCIMIENTOS

En esta celebración recibieron reconocimientos por su destacada trayectoria deportiva los jóvenes Martina Váiz Angel, Valentina Carvajal Aguirre y Felipe Martínez de la disciplina Taekwondo e integrante del Programa Promesas Chile.

De la comuna de Coquimbo, se valoró a los taekwondistas pertenecientes al Club La Legión, destacando la presencia de Steven Fuentes, campeón del torneo nacional Copa Chile,



El alumnado del colegio Diego de Almeyda se apoderó de las instalaciones del Parque Urbano para festejar el día de la actividad física.

Más de 800 estudiantes disfrutaron de una jornada deportiva-recreativa, practicando rugby, fútbol, tenis de mesa, ajedrez, básquetbol y voleibol.

como también de Marianela Bustos, seleccionada nacional juvenil de Taekwondo. Además se entregó un galvano a Pamela Antinao, directora del Colegio Diego de Almeyda, por su constante fomento a la práctica

deportiva, en los estudiantes del recinto.

La iniciativa fue destacada por la directora de la unidad educativa del colegio Diego de Almeyda, Pamela Antinao Plaza, quien expresó que hace muy bien realizar estas actividades que permiten sacar a los jóvenes de las rutinas del día a día.

“Esta es una oportunidad que nos permite cambiar la rutina diaria, la forma tradicional de hacer clases, para estar en un espacio más abierto, con los amigos, con los profesores y poder correr, jugar y conocer otros deportes, eso nos llena el espíritu y nos hace sentir bien, compartiendo de manera sana”, finalizó.

CARTELERA DEPORTIVA

TENIS

MASTERS 1000 - MONTECARLO

05:00 SEGUNDA RONDA

CICLISMO

GIRO DE SICILIA

08:00 ETAPA 1 MILAZZO - BAGHERIA

FÚTBOL

UEFA - CHAMPIONS LEAGUE - 4° VUELTA

14:30 REAL MADRID VS. CHELSEA

14:30 BAYERN MÚNICH VS. VILLARREAL

AMISTOSOS SELECCIONES FEMENINAS

16:00 ECUADOR VS. PARAGUAY

SUDAMERICANO FEMENINO SUB-20

16:00 COLOMBIA VS. PERÚ

18:30 VENEZUELA VS. CHILE

COPA SUDAMERICANA

18:00 ORIENTE PETROLERO VS. UNIÓN DE SANTA FÉ

18:00 DEPORTIVO LA GUAIRA VS. CEARÁ

20:15 INDEPENDIENTE VS. GRAL. CABALLERO

ESPN2

DIRECTVSPORTS2/612

ESPN

FOXSPORTS1

DIRECTVSPORTS/617

DIRECTVSPORTS2/612

CANAL13/IRECTVSPORTS2/612

ESPN

ESPN3

ESPN2

20:15 LIGA DE QUITO VS. ANTOFAGASTA

20:15 DEFENSA Y JUSTICIA VS. ATLÉTICO GOIANIENSE

MÉXICO - LIGA EXPANSIÓN MX

18:00 TLAXCALA VS. TM FÚTBOL CLUB

20:05 CORRECAMINOS VS. ALEBRIJES

22:05 CIMARRONES VS. TEPATITLÁN

COPA LIBERTADORES

18:15 BOCA JRS. VS. ALWAYS READY

18:15 CERRO PORTEÑO VS. COLÓN

18:15 U. CATÓLICA VS. SPORTING CRISTAL

20:30 FLAMENGO VS. TALLERES

20:30 PALMEIRAS VS. I. PETROLERO

20:30 PEÑAROL VS. OLIMPIA

BÁSQUETBOL

ARGENTINA - LIGA

19:00 BOCA VS. SAN LORENZO

BÉISBOL

MLB - TEMPORADA REGULAR

19:00 LOS ÁNGELES VS. MIAMI

ESPN
ESPN3
CLAROSPORTS

ESPN4
FOXSPORTS2
FOXSPORTS1
FOXSPORTS3
FOXSPORTS2
FOXSPORTS1

TYCSPORTS

ESPNEXTA

Carlos Rivera / Coquimbo

 @eldia_cl

Un total de veinticinco fueron los aficionados del conjunto Pirata que resultaron distinguidos en una ceremonia desarrollada por la Corporación Cofradía Coquimbo. La selección de estos fanáticos se realizó al interior del organismo y en redes sociales, donde los propios hinchas del club propusieron nombres. La actividad se concentró en el Estadio Francisco Sánchez Rumoroso y permitió unir a un par de generaciones de seguidores del barbón.

La organización aprovechó, además, de llevar a cabo un tour por el coloso porteño donde los galardonados conocieron los camarines, el túnel y los bellos murales que visten el recinto. Contempló también un simbólico acto en que se puso en valor lo importante que son para la ciudad y para el club, convirtiéndose en ejemplo para muchas generaciones de hinchas.

Uno de los premiados fue el encargado de la página aurinegro.cl, Cristian Silva, quien agradeció que valoraran el trabajo que desarrolla su sitio, "doy las gracias por este reconocimiento de Cofradía, porque este mes la página cumple 22 años de vida, de momentos buenos y malos, pero que con fuerza y coraje hemos sabido mantener. Con este galardón damos las gracias a muchas



Los 25 galardonados de la temporada 2022 por la Cofradía Coquimbo, un acto ya tradicional en la ciudad-puerto, solamente interrumpida el año pasado producto de la pandemia. CEDIDA

HINCHA PIRATA

Aficionados del Barbón celebraron su día en el Francisco Sánchez Rumoroso

25 fanáticos del cuadro aurinegro fueron premiados por la Corporación Cofradía Coquimbo, en una tradicional actividad que se festeja oficialmente el 8 de abril, como una forma de conmemorar el cumpleaños de Luis Díaz Rojas (QEPD), más conocido como Palito Junior, reconocido y carismático fanático que falleció el 2019 y que durante su vida siguió al equipo por todo el país, continuando un legado familiar que se mantiene vivo hasta hoy.



Tres de los fanáticos del pirata distinguidos en el Sánchez Rumoroso. CEDIDA

personas que nos han ayudado en estos años y los hacemos partícipes de este reconocimiento".

También se mostró feliz, el seguidor del barbón, Roberto González Quintanilla, quien expresó su emoción por ser parte de los galardonados y recibir una alta distinción, "estoy orgulloso de haber recibido este premio de parte de Cofradía Coquimbo, un grupo tremendo y muy noble. Esto es reconocimiento a todo el cariño que tengo por Coquimbo Unido, ya que pese a que vivo en Santiago siempre viajo para estar con el equipo y con su gente".

El presidente de Cofradía Coquimbo, René Álvarez, indicó que, "nosotros creemos que el hincha aurinegro tiene un significado que no siempre es puesto en valor por el club, que a veces se minimiza o

en ocasiones se ve solo como un número, y con esta celebración queremos decir que aquí hay un patrimonio vivo, gente con nombre y apellido que está dispuesta a dar su vida por Coquimbo Unido. Sus rostros emocionados son el premio a tanto esfuerzo y trabajo dedicado por cada integrante de Cofradía Coquimbo".

GALARDONADOS 2022

Los hinchas premiados este

2022 fueron Roberto González, página www.aurinegro.cl, Nolberto Oros, María Opazo, Ricardo E. Larraguibel, Eduardo Medina, Jessica Tapia, Herman Ortiz, Gumersindo Rodríguez, Juan Aranibar, Héctor Contreras, Manuel Sepúlveda, Victoria Delgado, Berta Muñoz, Ximena Bugueño, Lluith Zepeda, Emiliano Irrázaval, Renato Aguilera, Cristian Silva, Manuel Plaza, Marcelino Vergara, Víctor Cortes, Isabel Gómez, Héctor Muñoz y Carlos Agustín.

Cabañas San Cipriano
PISCO ELQUI

En el embrujo y la magia
del Valle de Elqui
a metros de la plaza

Reservas a los números

942455041

Madre Eva

Pronóstico reservado



JUAN PABLO JARUFE
COLUMNISTA

Hace más de una semana se realizó el sorteo del Grupo Mundial de la Copa Davis, donde milita nuestro país, que quedó emparejado con Perú, en un duelo que se esceni-

ficará en Lima, en septiembre próximo.

Con un historial de 6-2 a favor en la serie ante el clásico rival del Pacífico, los dirigidos por Nicolás Massú podrían asomar con un ligero favoritismo, si bien en esta oportunidad la llave se avizora como una de las más competitivas entre ambos países, en los últimos tiempos.

En el análisis particular, los incaicos cuentan con un jugador en franco ascenso, co-

La serie de Copa Davis ante Perú, asoma como una de las más competitivas de los últimos tiempos entre ambos países.

mo Juan Pablo Varillas, quien está rozando el top 100 de la clasificación, viene jugando a muy buen nivel y alcanzando progresivamente el nivel de los jugadores de elite.

El dobles, en tanto, aparece el experimentado Sergio Galdós, quien está 149 del mundo y es

especialista del rubro, jugando regularmente en esta modalidad, cosa que no ocurre con los jugadores chilenos, todos los cuales están mucho más enfocados en las competencias de singles.

Por otra parte, la segunda raqueta peruana seguramente será Nicolás Álvarez, quien tampoco es un jugador desconocido ni le falta experiencia en estas lides, aunque su ranking es bastante más bajo que el ostentado por Varillas.

CHRISTIAN GARIN

Así las cosas, todo dependerá del estado de forma en que llegue el número uno de nuestro país, Christian Garín, así como de lo que hayan progresado de aquí a septiembre Alejandro Tabilo, Nicolás Jarry y Marcelo Barrios, quienes deberán demostrar el temple suficiente para imponerse en un escenario que ha sido tradicionalmente hostil y ante jugadores que han ido creciendo de buena manera en el circuito.

Carlos Rivera V. / La Serena

@eldia_cl

Reconoció el técnico de CD La Serena, Ivo Basay, la importancia que tuvo el triunfo sobre la Universidad Católica. El deté del cuadro papayero, junto a sus dirigidos, se despachó un triunfo que para los hinchas quedará en la estadística y el recuerdo, ya que rompieron 31 años sin poder ganar en San Carlos de Apoquindo, sin embargo, para el cuestionado entrenador, cuyo divorcio con la afición no se borra, podría ser el comienzo de un nuevo momento en el exigente proceso 2022.

Doblegar al tetracampeón significa sumar tres puntos, aunque lo más importante fortalece a un equipo que necesita mostrarse en su conjunto, carencia que se hizo visible en las pasadas fechas y que se pudo soslayar cuando doblegaron a Huachipato en la usina.

Lo reconoció el "hueso" en la rueda de prensa posterior al triunfo, cuando señala que el ingreso de un nuevo central, Rodrigo Brito, permitió darle refugio y ordenamiento a la defensa, además que cubrió las bandas con sociedades que hicieron imposible que la UC llegara con riesgo constante hacia el arco de Zacarías López, que debe haber tenido uno de los encuentros más relajados desde que defiende a La Serena.

Cosa curiosa que los únicos triunfos de los granates se hayan concretado fuera del césped de La Portada, aunque es posible entenderlo porque cada vez que le dio resultados al técnico, fue cuando tomó resguardos en el bloque posterior, "hay detalles que son importantes, el hecho de jugar más apretados en las líneas nos favoreció", puntualizó el entrenador, aspectos que se fueron fortaleciendo con el correr de los minutos, "el hecho de tener el arco en cero y sobre todo con la entrega de los jugadores fue fundamental", esgrimió.

Esto último resulta trascendental en el juego, aspectos que en La Serena quedan de manifiesto cuando el equipo no encuentra la frescura

EL PASADO SÁBADO EN SAN CARLOS

Brito reafirmó una defensa que estaba recibiendo de a tres goles

El análisis del técnico Ivo Basay tras el triunfo sobre el tetracampeón Universidad Católica, destaca el hecho de fortalecer la función del bloque posterior. El viernes reciben a uno de los líderes, Unión Española.

y oxígeno para seguir, como le ha sucedido en las últimas fechas, "se entregaron todos por completo, hicieron un tremendo trabajo", agregó el entrenador, asumiendo que esa solidaridad bien entendida, ponerse en lugar del compañero, llevará al equipo a tener mayores dividendos.

Por los resultados queda la sensación que sus jugadores se sienten más cómodos con esa estructura táctica, ya que parte por afirmar el rancho propio y salir rápidamente del fondo cuando se presenten las oportunidades, "La Serena hizo un partido tácticamente correcto, el ingreso de Brito nos dio esos espacios que un momento no pudimos solucionar en otros partidos. Creo que el triunfo y el hecho de ganar 2-0 al tetracampeón era fundamental y se logró de buena forma", argumentó.

UNIÓN ESPAÑOLA

No obstante, reconoce que no tiene sentido realizar ese trabajo si en la



CD LA SERENA

Esta imagen de toda la plantilla unida en el vestuario tras el triunfo en San Carlos, es la que más aceptación ha tenido en la hinchada de los granates.

fecha siguiente no se puede rubricar, entendiendo que este viernes recibirán a uno de los líderes Unión Española, "nos debe dar un empujón a poder ahora de local seguir con lo mismo y no relajarse, seguir con la misma entrega que tuvieron los jugadores",

anheló.

En tal sentido, igual espera recuperar a jugadores que vienen saliendo de complicaciones físicas como Matías Fernández, Enzo Ferrario, Bryan Soto, Leandro Díaz y del mismo Richard Paredes, afectado de covid.

DÍA A DÍA
DEPORTES
De lunes a viernes de
a las 18:00 horas.
www.diarioeldia.cl
LIVE diarioeldia.cl
elDía | TV

**DONDE
EL GUATÓN**
TE LLEVA
LA PARRILLADA
A TU CASA

Estamos atendiendo desde las 12:00 hasta las 20:30 horas.
También solicitar en PEDIDOS YA y en nuestro restaurante
para público con todas las medidas sanitarias
RESERVAS: 512 211519

PUBLIQUE SUS
AVISOS DE DEFUNCIÓN,
AGRADECIMIENTOS
Y CONDOLENCIAS
 CONTACTO: PEDRO JAIME DÍAZ
 E-mail: pjaime@eldia.la
 Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

Pide a los tres Ángeles
 Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

Devoción a Jesús
 Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

Oración Milagrosa
 Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

Reza
 9 Avemarías durante 9 días seguidos, pide 3 deseos, uno de negocio y 2 imposibles. Al noveno día, publica este aviso y tus deseos se cumplirán.

El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA		
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela
HOY: 10-18 MIÉRCOLES: 11-19 JUEVES: 11-18	HOY: 11-16 MIÉRCOLES: 12-17 JUEVES: 12-17	HOY: 4-27 MIÉRCOLES: 5-28 JUEVES: 5-28	HOY: 3-26 MIÉRCOLES: 4-27 JUEVES: 4-27	HOY: 6-30 MIÉRCOLES: 7-31 JUEVES: 7-31	HOY: 9-26 MIÉRCOLES: 10-27 JUEVES: 10-27	HOY: 15-25 MIÉRCOLES: 15-25 JUEVES: 15-25	HOY: 16-23 MIÉRCOLES: 15-23 JUEVES: 15-23	HOY: 15-22 MIÉRCOLES: 14-22 JUEVES: 14-22
Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4

TV Abierta

02 Chilevisión

06.00 Primera página. 06.30 Contigo CHV Noticias A.M. 08.30 Contigo en la mañana. 13.00 CHV Noticias tarde 15.30 Contigo en directo 17.55 Doctor Milagro 18.55 Pasapalabra

20.55 CHV Noticias central
 22.30 Doctor Milagro
 00.15 La Divina comida
 02.20 Fin de transmisión

04 TVN

06.00 Previa 24. 06.30 24 AM 08.00 Muy buenos días 13.00 24 Tarde 15.00 Génesis. 16.00 Amores de mercado. 16.40 Sucupira. 17.20 La Fiera. 18.00 Carmen Gloria a tu servicio 20.00 Noticias 24

21.00 24 horas central
 22.35 Tv tiempo
 22.40 Todo por mi familia
 00.15 El Día Menos Pensado
 01.30 Juegos Olímpicos de Invierno Beijing 2022
 02.30 TV tiempo
 02.45 Cierre de transmisión

05 UCV TV

06.00 Doctor en casa 07.00 El mundo ante tus ojos 08.00 A 3D 09.00 La ciencia de lo absurdo Los más ridículos videos 09.30 Programación pagada. 10.00 Doctor en casa 11.00 El mundo ante tus ojos 12.00 El precio de la historia 12.30 El precio de la historia 13.00 Megaestructuras 14.00 Gigantes de la industria 15.00 El Gran Chaparral 16.00 Bonanza 17.00 Los Locos Addams 18.00 El Superagente 86 19.00 El precio de la historia 20.00 El mundo ante tus ojos

21.00 Gigantes de la industria
 22.00 El precio de la historia
 23.00 Megaestructuras
 00.00 El mundo ante tus ojos
 01.00 El precio de la historia
 02.00 Megaestructuras

07 La Red

05.00 Swiss Nature Labs. 11.00 Antena 3D. 13.00 Antena 3D. 15.00 Swiss Nature Labs 15.30 La tarde de Hola Chile. 19.30 Como dice el dicho.

22.00 Mentiras verdaderas
 00.30 Así somos
 02.00 Grandes mentiras verdaderas
 03.00 Comisario Rex
 04.00 Cierre de transmisión

11 Mega

05.45 Meganoticias amanece. 06.30 Meganoticias conecta 08.00 Mucho gusto. 13.00 Meganoticias Actualiza 15.25 El tiempo 15.30 Verdades ocultas 16.20 Dulce ambición. 17.10 Zuleyha. 18.00 La hora de Jugar. 19.00 Tranquilo papá. 20.00 Pobre novio.

21.20 Meganoticias Prime
 22.40 El tiempo
 22.45 Amar profundo
 23.30 Pobre novio
 00.30 Cukur
 01.30 Rock story

13 TVUC

06.00 3x3 06.30 Teletrece A.M. 08.00 tu día. 13.00 Teletrece Tarde. 14.25 El tiempo. 14.30 Adrenalina. 15.10 Cerro alegre. 15.50 Si nos dejan. 16.30 Caso cerrado. 19.35 Que dice Chile!

21.00 Teletrece
 22.25 El Tiempo
 22.35 Aquí se baila
 01.20 Cuna de Lobos
 02.25 Criminal Minds
 03.30 Cierre transmisiones

DISTINTAS LOCALIDADES INSTALARON BARRICADAS PARA PREVENIR CONTAGIO

SE BLOQUEAN ACCESOS COSTEROS

EN VIVO

Dale play y sé parte de nuestra comunidad.

YouTube /eldiacl | @eldia_cl | LIVE /diarioeldiacl | www.diarioeldia.cl

elDía TV

UTILIDAD PÚBLICA

Teléfonos de consulta

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, LA SERENA

+569 66522944

Fono regional COVID-19

800 12 3960

HOSPITAL SAN PABLO, COQUIMBO

+569 89203167

Sólo mensajes, no llamadas

Recetas médicas y consultas de horas

512-336281 - 512-336702

Vida Social

FERIAS DE EMPRENDEDORES

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Mall Vivo Coquimbo.

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Patio Outlet Peñuelas.

SANTORAL

Arnoldo, Julio

URGENCIAS

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

FARMACIAS

LA SERENA
Farmacia San Juan Balmaceda
438
COQUIMBO
Farmacia ALA Los Clarines 1195
OVALLE
Cruz Verde. Vicuña Mackenna 184

Mareas

MAÑANA		
01:43	0.51 B	
07:50	1.08 P	
13:20	0.67 B	
19:37	1.33 P	
MAÑANA		
02:13	0.46 B	
08:18	1.17 P	
14:02	0.59 B	
20:15	1.38 P	

Puzzle



apatía	↙	↘	aflicción, inv.	Guevara	perezoso, inv.	auxiliais	Puzzle Nº 7891
jofaina							*cont. de la lectura
*la foto							
	↙						↘
descifra					ues		
					RR		
3,1416, i.				Mun. de Holanda			
emigrar				país america.			
atrevidos	↙	capturar	↘	níquel e indio	indio austral	masurio	
		altozano				regala	
aptos, inv.							jalar, inv.
*final							fanal
	↙						
expresaba					vestuario		
					interjec.		
ciud. de Argelia					extraed		
					fósforo		
religiosa							permeable

SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR

	A		A												
		DE	JAS												
			CO	LOCOL											
			REE	CO											
			NS	OIS											
	R	A	PE	ENEI											
	R	A	L	L	A	D	O	R	E	A	L	G			
			N	A	G	R	E	D	O	P	N	I	S	E	U
				P	U	E	S	S	A	E	T				
				A	S	A	N	A	P	A	R	M	A		
				I	S	A	P	A	S	E	A	R			

PUBLICA TUS AVISOS ECONÓMICOS DESDE LA WEB

Ingres a diarioeldia.cl | Regístrate e inicia sesión | Redacta tu aviso | Paga con tu tarjeta y listo.

Avisos Económicos | elDía

webpay plus | VISA | Mastercard | ChileCard | NetBank | BCP | BCI | BPS | BPS | BPS

Horóscopo

Aries
21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Sanar bien su corazón es el paso más importante que debe dar antes de iniciar una nueva relación de pareja. SALUD: Problemas circulatorios. DINERO: Debe tener un poco más de confianza al momento de intentar realizar un emprendimiento. COLOR: Celeste. NUMERO: 6.

Tauro
21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Si la otra persona ve que en usted hay un real interés, entonces todo comenzará a fluir de la manera correcta. SALUD: Tenga cuidado ya que la automedicación puede terminar siendo un desastre. DINERO: Debe aumentar su motivación para ahorrar. COLOR: Rojo. NUMERO: 41.

Géminis
21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: No abuse de la confianza que la otra persona le ha dado ya que si la pierde después se estará lamentando. SALUD: Procure recuperarse bien. DINERO: No deje de luchar con el objeto de aclarar las cosas que ocurrieron en su trabajo. COLOR: Negro. NUMERO: 14.

Cáncer
22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Trate de no sufrir más por ese amor no correspondido. Es hora de buscar la felicidad en otro lugar. SALUD: Evite que por culpa de un tercero usted se pase un mal rato. DINERO: Con sus capacidades usted puede lograr cuanto se proponga. COLOR: Granate. NUMERO: 4.

Leo
23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: No permita que una persona ajena a su relación se entrometa más de la cuenta sin haberle consultado. SALUD: Cuidado con el exceso de trabajo. DINERO: Sea muy paciente ya que los problemas financieros no se solucionarán de la noche a la mañana. COLOR: Blanco. NUMERO: 16.

Virgo
23 de agosto al 22 de sept.

AMOR: Tenga mucho cuidado ya que sin darse cuenta puede estar forzando las cosas entre ustedes. SALUD: Es importante hacerse un chequeo médico con regularidad. DINERO: No debe olvidar la importancia de capacitarse constantemente para mejorar sus habilidades. COLOR: Amarillo. NUMERO: 5.

Libra
23 de sep al 22 de octubre.

AMOR: Más cuidado ya que una discusión sin sentido puede terminar causando un daño enorme en la pareja. SALUD: Tenga cuidado que el clima puede pegarle una desconocida. DINERO: Es recomendable que no adquiera una nueva deuda. COLOR: Café. NUMERO: 12.

Escorpión
23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Si usted desea dejar la soledad de lado este es el día en que puede hacerlo. SALUD: Tenga mucho cuidado ya que en todos lados hay conductores imprudentes que no piensan en los demás. DINERO: Por este día evite facilitar dinero a un tercero. COLOR: Anaranjado. NUMERO: 31.

Sagitario
23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Cuidado con presionar más de la cuenta esperando una respuesta, esto no puede jugar en contra. SALUD: El exceso de tensión puede terminar repercutiendo en molestias estomacales. DINERO: La vida le dará nuevas oportunidades para salir adelante. COLOR: Verde. NUMERO: 3.

Capricornio
21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: No se impida sentir luego de esa desilusión amorosa. Usted merece que otra persona y su vida. SALUD: Sea responsable y evite que los vicios dominen su vida. DINERO: Siempre debe recordar que el éxito no se logra de la noche a la mañana. COLOR: Verde. NUMERO: 16.

Acuario
21 de enero al 19 de febrero.

AMOR: Ya es momento de superar los malentendidos con los suyos. No deje que el cariño se deteriore. SALUD: La tensión le hace daño a su organismo. DINERO: Siempre debe pensar en el futuro por lo tanto trate desde ya de mejora sus hábitos de ahorro. COLOR: Rosado. NUMERO: 1.

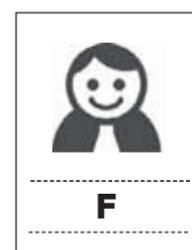
Piscis
20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Es importante que en su relación el romance se renueve o de lo contrario las cosas se comenzarán a deteriorar. SALUD: Su estado anímico no debe decaer estos últimos días de la primera quincena de abril. DINERO: Es usted quien debe buscar las oportunidades. COLOR: Azul. NUMERO: 13.

Sudoku

	7			9	6		4
	8		1	4		3	
4		9		6		7	
3		6		1			9
5			8		4		6
1				3	4		5
	5		4			1	7
	6			5	1		4
8		4	7				9

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



SOLUCIÓN

£	6	5	2	9	7	4	1	8
8	4	2	1	5	6	£	9	7
7	9	1	8	£	4	2	5	6
5	2	4	£	7	9	8	6	1
9	1	£	4	6	8	7	2	5
6	8	7	5	1	2	9	4	£
1	7	8	9	2	5	6	£	4
2	£	6	7	4	1	5	8	9
4	5	9	6	8	£	1	7	2

Disfruta de nuestra nueva versión web con las noticias de último minuto y los hechos mas importantes de nuestra región, Chile y el mundo.



La nueva forma de leer